	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 1 de 99


**ACTA:** 117  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**HORA:** 8:00 A.M  
**FECHA:** JULIO 18 DEL 2022  
**LUGAR:** SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

#### **ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 18 de Julio de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político.

**Tema: JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 99

**CITADOS:**

Dra. Kelly Castaño Quiroga – Secretaria Desarrollo Social.  
 Dr. Jaime Ordóñez Ordóñez – Secretario del Interior.  
 Dr. Andrés Felipe Luna Moncada – Secretario de Turismo y Desarrollo Económico.

**INVITADOS:**


Laura González – Consejera Municipal de Juventudes  
 Nicolás Machuca – Vicepresidente Plataforma Juventudes Floridablanca.  
 Giovanny Leal – Diputado Asamblea Departamental.  
 Darly Mendoza – Consejera Departamental de Juventudes de Santander.  
 Marlon Mariano Jaimes – Abogado, Secretario Plataforma Juventudes de Floridablanca.  
 Hamblet Nicolás – Consejero Municipal de Juventudes de Floridablanca.  
 Luis Samaca – Líder Juvenil de Floridablanca.  
 María Paula Suárez – Consejera de Juventudes de Floridablanca.  
 Andrés Felipe Sánchez – Consejero de Juventudes de Floridablanca.

Delegado de la Contraloría.  
 Delegado de la Personería- Andrea Isaza  
 Delegado Casa de la Justicia – Reinaldo Viviescas

4. Proyectos de acuerdo para primer debate
5. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 3 de 99

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

<b>CONCEJAL</b>	<b>PRIMER LLAMADO</b>
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 4 de 99

TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>15</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>04</b>

La Secretaria General deja constancia que los Honorables Concejales **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** llegaron en el tercer punto de la sesión.

La Secretaria General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


<b>CONCEJAL</b>	<b>ORDEN DEL DÍA</b>
-----------------	----------------------

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 99

AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>15</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>04</b>

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Debate de control político.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 6 de 99

**TEMA: Juventud, niñez y adolescencia.**

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes y expresa: “Vemos la presencia del Honorable Diputado Giovanni Leal, un saludo especial en nombre del Concejo Municipal de Floridablanca, de igual forma a todos los Consejeros de Juventud, líderes de Juventudes del Municipio de Floridablanca que a bien tienen participar hoy de este debate de control político del Concejo Municipal, estando presente la Dra. Milady quería consultarle si le como no ha llegado su compañero el Concejal Néstor Bohórquez que viene en camino, si iniciamos con los invitados para darle paso al Concejal Néstor Alexander Bohórquez de que llegue a la corporación ¿Sí?”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Sí, señor presidente de hecho habíamos hablado con mi compañero de que el ideal es que empezaran los citantes debido a que hoy tenemos unos citantes de calidad y de altura, se va a hacer un debate con todo respeto y realmente un debate que ojalá que al final del ejercicio no solo tengamos conclusiones sino que tengamos compromisos claros, aquí están los representantes de todos los jóvenes de Floridablanca, están los consejeros, están los directivos de las plataformas de Juventudes y acompañándolo y respaldándolo el Diputado Giovanni, entonces sí me parece bastante importante que sean ellos los que empiecen el debate y para poder después nosotros como Concejales hacer todo el soporte y el apoyo dependiendo las respuestas que nos dieron las diferentes Secretarías, muchísimas gracias señor presidente”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 7 de 99

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Así será Honorable Concejal Milady Tovar”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente qué pena es que tengo una cita médica, solicitarle permiso para retirarme creería yo que por ahí de 30 a 45 minutos volveré más o menos en ese lapso de tiempo que tengo una cita médica, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Permiso concedido para retirarse del recinto Honorable Concejal Germán Durán”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente de igual manera me gustaría permanecer en el debate pero tengo un compromiso de orden académico, entonces le solicito permiso para retirarme para poder cumplir con estas labores académicas”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Permiso concedido Honorable Concejal Salvador Molina para retirarse del recinto, le solicito el favor a los 2 Secretarios de Despacho que tomen asiento en los 2 cubículos acá para que con agenda en mano tomen atenta nota de la intervención de cada uno de los invitados a fin de que al final de este debate podamos tener unas conclusiones generales, en su orden de los invitados tiene le concedo 5 minutos a Laura González para que haga su intervención”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 99


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a **LAURA GONZÁLEZ – CONSEJERA MUNICIPAL DE JUVENTUDES**.

**LAURA GONZÁLEZ – CONSEJERA MUNICIPAL DE JUVENTUDES** saluda a los presentes y expresa: “Como Consejera de Juventudes yo les vengo aquí a hablar sobre las problemáticas que han sucedido con el Concejo primeramente el asesor jurídico que el Concejo tiene ya en este primer semestre se ha cambiado 4 veces y la mayoría de los asesores jurídicos no tienen conocimiento sobre la ley estatutaria o la política pública de Juventudes, ya sea la ley 1622 del 2013 y la 1885 del 2018, entonces ha habido diferentes inconvenientes por parte del Concejo y nos ha tocado buscar asesoría externa, por otro lado también como Coordinadora de la red de Personeros Municipales vengo a darles mi experiencia como Personera el año pasado en el colegio José Elías Puyana y el como la administración a los Personeros no los ha tenido en cuenta para nada aunque son líderes juveniles bastante importantes, ya que las instituciones educativas son lo primordial en el Municipio, entonces al ver nosotros esa falencia en la red de Personeros o en los colegios el apoyo, la mano que se le debe dar a estos líderes juveniles que van creciendo decidimos con la plataforma de Juventudes del Municipio, la Secretaría de Educación y mi persona hacer la creación de la red de Personeros Municipales en donde actualmente están participando 30 Personeros de colegios públicos y privados, claramente es un paso pero nos hace falta mucho camino por recorrer y espero ustedes Concejales de verdad les interese el tema de apoyar estos liderazgos juveniles que son tan importantes para el Municipio porque si los proyectamos a futuro pueden llegar a ser los próximos Concejales de Juventudes, los próximos Concejales, Alcaldes, Congresistas y hasta los mismos Presidentes de la República, entonces espero su apoyo y les agradezco haberme escuchado y que lo tengan en cuenta, gracias”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 99

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a **NICOLÁS MACHUCA – VICEPRESIDENTE PLATAFORMA JUVENTUDES FLORIDABLANCA.**

**NICOLÁS MACHUCA – VICEPRESIDENTE PLATAFORMA JUVENTUDES FLORIDABLANCA** saluda a los presentes y expresa: “Es muy grato para nosotros ser escuchados ya que como jóvenes las posibilidades históricamente han sido brechadas es por esto que venimos haciendo un llamado, un clamor para que seamos escuchados como Junta Directiva de la plataforma Municipal de Juventudes, vengo a exponer pues un pensar que tenemos acá para que así todos podamos considerarlo y aportar un granito de arena para consolidar el futuro de Floridablanca, “Con el ánimo de mejorar las acciones de emprender las instancias de la Alcaldía Municipal en el fortalecimiento de los procesos de Juventudes particularmente la Secretaría de Desarrollo Social queremos dar parte como Junta Directiva de la plataforma de las Juventudes de Floridablanca de nuestra perspectiva y buscar el apoyo del Concejo Municipal como ente de control para que la política pública de Juventudes no se vea frustrada por pérdida de enfoque y malas gestiones administrativas, la implementación de la política pública de Juventudes de Floridablanca es que esa es una de las políticas más huérfanas en el territorio desde la creación de las plataformas Municipales de Juventudes y su efectiva formalización en el mes de Febrero, la acción de la Secretaría de Desarrollo Social se ha reducido a un somero acompañamiento burocrático en reuniones sin trascendencia y sin método en el que siempre hay negativas para hacer casi cualquier cosa, lo que comunican es que no son capaces de nada ¿Qué quiere decir esto? Se deja un vacío inllenable en la juventud Florideña, realizo asignación de profesional para la asistencia técnica con un poder de incidencia y de gestión débil, particularmente porque sus funciones no son dedicadas a Juventudes limitando enormemente las posibilidades para escuchar

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 10 de 99


las propuestas de los jóvenes para construir y movilizar ofertas en el territorio por parte de la capacidad y coordinación de juventudes para emitir ideas y acciones orientadas a contribuir en el desarrollo de las juventudes, no es idóneo para las siguientes razones comprender la política pública de juventudes, no ha favorecido la generación de nuevos procesos juveniles pese a que la plataforma ha buscado desarrollar estas iniciativas, no encontramos disposición real puesto que ni ofertas concretas en términos materiales y logísticos en que las juventudes del Municipio puedan apoyarse, ya que cada vez hemos intentado buscar apoyo para la gestión de un proceso hemos encontrado pasividad, negación de la oferta en que reunimos todo nuestro clamado y además negligencias desde esta perspectiva sentimos que lo ofrecido hasta ahora por la administración es intrascendente evidenciando que desde la Coordinación de Juventudes nunca ha existido un proyecto serio para orientar a nuestros jóvenes Florideños empezando porque se desconoce la caracterización de la población joven actual de nuestro Municipio y se niega a cualquier iniciativa que implique conocerla y comprenderla (posibles votantes) en relación a la anterior la plataforma de Juventudes presenta un detrimento participativo por parte de sus miembros que desmotivados han tomado distancia de los procesos sintiendo que no hay seriedad en las acciones que se pretende por la dificultad que tienen al darle continuidad a los mismos sin apoyo, acéfalos, es también un claro signo del proceso sistemático deficiente estas actividades emitidas por la Secretaría de Desarrollo Social favorecen el descrédito de la administración pública y el desinterés de los jóvenes participativos y democráticos, adicionalmente percibimos que los jóvenes hemos sido estigmatizados, que hay un profundo rechazo emocional por parte de los funcionarios para apoyarnos en la Secretaría de Desarrollo Social que experimenta nuestra presencia y sugerencias como problema porque somos críticos, propositivos y queremos que los procesos se hagan de acuerdo al estatuto de ciudadanía joven a la fecha, valoramos que la existencia de liderazgos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>11</b> de <b>99</b>


sin criterios sean mejorados las cosas para poder así llevar a un buen desarrollo de las Juventudes cumpliendo la normativa para poder llegar a fortalecer los espacios comunes para los mismos”, muchas gracias a todos ustedes por darme el espacio y esperamos que estas palabras puedan ayudarnos y para que todos ustedes consideren realmente trabajar y fortalecer estos nichos que están ahí, es un nicho que históricamente ha sido descuidado y tiene potencial, gracias por escucharnos, buen día”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le asigna el uso de la palabra a **GIOVANNY LEAL – DIPUTADO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**.


**GIOVANNY LEAL – DIPUTADO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL** saluda a los presentes y expresa: “Primera vez que asisto a este recinto y pues le agradezco la invitación a los jóvenes Florideños para el debate de control político del día de hoy, creo que debemos empezar obviamente con la definición que tal vez todos conocen y que espero que todos conozcan Honorables Concejales y Concejales de ¿Qué entendemos por un joven? Entonces es toda persona en el rango de 14 a 28 años de acuerdo eso desde el punto de vista legal al interior de nuestro país y desde el punto de vista de una institución de Organizaciones Unidas ellos tienen un rango distinto porque empiezan desde los 15 hasta los 24 en el mundo de acuerdo a la ONU existen alrededor de 1.200 millones de jóvenes, es decir, son aproximadamente el 16% de la población de este planeta y que para el 2030 se tiene previsto que sea o que se incremente en un 7% más, quiero pues hacer varias apreciaciones, primero me voy a enfocar un poco en lo que quiero resaltar, de acuerdo a nuestra normatividad existen 2 leyes que actualmente regulan lo que tiene que ver con los jóvenes la ley 1622 del 2013 y la ley 1885 del 2018 ¿Qué quiero resaltar de estas 2 normas? Lo que tiene que ver con los Concejos Municipales de Juventudes y aquí hay algunos consejeros y quiero resaltar

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>12</b> de <b>99</b>


algunas de estas funciones que tienen estos jóvenes entre las cuales traigo a colación el actuar como mecanismo válido de interlocución y concertación entre la administración y las entidades públicas, segundo proponer a las autoridades territoriales, políticas, planes y proyectos necesarios y concertar su inclusión en los planes de desarrollo, por eso pues felicito lo que vienen haciendo estos jóvenes de tratar de incidir de manera real en lo que es la administración pública específicamente en el Municipio de Floridablanca, quiero resaltar también me imagino que ustedes han escuchado los objetivos de desarrollo sostenibles que son todas estas metas, 17 metas que tienen como finalidad obviamente el mejoramiento de la calidad de vida en el planeta dentro de las cuales tienen incidencia para los jóvenes 4 de los 17 objetivos pero quiero hacer especial énfasis en lo que tiene que ver con 2 de ellos, uno de ellos habla de la educación de calidad como derecho fundamental y que tiene una premisa de tener o de propender por una educación de calidad inclusiva y equitativa y también otro de los objetivos de desarrollo sostenible habla del trabajo decente y crecimiento económico, como todos ustedes saben los jóvenes a diferencia de algunos de nosotros cuando estuvimos en la edad entre 14 y 28 años nosotros antes pensábamos en prepararnos y buscar un empleo estable para poder pensionarnos y garantizar obviamente una estabilidad económica, sin embargo si ustedes ven ahora a los jóvenes los jóvenes quieren prepararse efectivamente, quieren formarse pero no están pensando en un puesto para obtener una pensión uno a los más de 60 años sino ellos están pensando en emprendimientos, hay unos jóvenes que ahora no sé si ustedes han escuchado los “Gamers” son estos muchachos que ahora participan en estos juegos, en estos videojuegos y aquí en el Área Metropolitana de Bucaramanga se ve una afluencia de bastantes jóvenes que son practicantes y que reciben dividendos por ser “Gamers” entonces los jóvenes ahora tienen una visión distinta y el tema del trabajo decente y del crecimiento pues es bastante importante, ustedes tiene una historia y creo que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 13 de 99

todos estos comentarios sí los hago para después hablar un poco de la respuesta que di por parte de la Secretaria de Desarrollo , ustedes tienen una historia de los jóvenes en materia política aquí en Floridablanca el señor Héctor Mantilla fue Alcalde como con 21 años, 22 años, el Alcalde actual fue Alcalde también como con una edad similar 22 años, 23 años y creo que ustedes acá en Floridablanca tienen un potencial no solamente desde lo político sino también desde lo que tiene que ver con la formación de los jóvenes porque aquí en éste Municipio aunque no son públicos pero sí quedan 2 de las instituciones educativas que han sido más reconocidas a nivel Nacional por sus resultados en las pruebas saber el que se acabó efectivamente el colegio La Quinta del Puente y el otro es el nuevo Cambridge, tienen ustedes 2 instituciones de educación superior, bueno 3, la Universidad Santo Tomás, la Pontificia y ahora una de las sedes de la Universidad Industrial de Santander, todo esto obviamente genera un ecosistema supremamente valioso en el Municipio de Floridablanca para que lo que los jóvenes sean reivindicados en cada uno de los derechos que les asisten de ver, de escuchar y de leer lo que envió la Secretaria de Desarrollo Social pues entiendo que hubo una política pública del año 2018 Concejala Milady que hubo para esa consolidación de esa política pública fueron destinados alrededor de 500 millones de pesos en el año 2017 si no estoy mal Concejala y que lo que uno esperaría es que tuviera o que tuviese el Municipio de Floridablanca una política pública pues plenamente concertada con los actores principales que son en este caso los jóvenes, que tenga claramente establecida las fases de cualquier política pública llámese de jóvenes, de mujer, cualquier política pública tiene 3 fases Concejales y Concejales la formulación, la implementación y la evaluación y que del escrito que veo de la Secretaria de Desarrollo evidencia una grave falencia ¿Cuál es? No se está evaluando, no se está haciendo seguimiento a una política pública que ya lleva 4 años y que debería a hoy y cada año tener unos insumos para ver cómo vamos mejorando ya acercándonos a la mitad de esos 10 años en los cuales se

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>14</b> de <b>99</b>

pretende hacer o dar aplicabilidad a esta política pública, me preocupa, yo entiendo que todos los Municipios tienen problemas financieros y sin lugar a dudas el Municipio de Floridablanca aunque es tal vez uno de los Municipios con mayores recursos en el Departamento de Santander pero me preocupa ver que quien coordina lo que tiene que ver con Juventudes en Floridablanca es 1 solo profesional que no tiene personal ni prestación de servicios o personal de apoyo que acompañe la ejecución de esa política pública, entonces es para todos claro que una sola persona con una carga tan pesada y que tiene tanta amplitud pues con seguridad los resultados no van a ser los idóneos y no van a ser los que los jóvenes están esperando, 1 solo profesional dicen que incluso está en estos momentos incapacitado, con licencia, es importante entonces señores Concejales que le pongamos mayor énfasis a la ejecución de esta política pública, ya van a cumplir la mitad del periodo de esos 10 años y es en ustedes en quienes recae la responsabilidad de hacer efectiva esta política pública ¿Y por qué me llamaron los muchachos? Porque en el Departamento también existe una política pública que se vence el próximo año en el mes de Febrero y que al igual que ustedes, si ustedes no toman las medidas correspondientes y necesarias van a ser letra muerta en el Departamento la política pública de materia de Juventudes es y ha sido letra muerta y de paso quiero invitarlos, si alguno de ustedes tiene a bien asistir a un debate que voy a realizar frente a esta temática el próximo 28 de Julio y por eso fue que me llamaron los jóvenes Florideños pues para evidenciar también las falencias que se presentaron y evidenciar que efectivamente transcurrieron 10 años en el Departamento y no sirvió de nada, el señor Richard Aguilar fue el que propuso una política pública en el Departamento y hoy su hermano será quien finalice esta debacle de 10 años y esta falta de asertividad y de eficiencia en lo que tiene que ver con la ejecución de lo público, agradecerles la invitación Honorables Concejales, a los jóvenes y espero que como resultado porque si esto va a ser un debate de control político, Concejala Milady y Concejal

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 99

Néstor, ustedes que son los citantes deben tener unas conclusiones y unas conclusiones que efectivamente traigan cambio señora secretaria hacia futuro a partir de mañana, que estos jóvenes se sientan representados desde la administración Municipal y a su vez sientan el cambio en las condiciones de la vida de los jóvenes Florideños, muchas gracias por la palabra”.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a **DARLY MENDOZA – CONSEJERA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUDES DE SANTANDER.**

**DARLY MENDOZA – CONSEJERA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUDES DE SANTANDER** saluda a los presentes y expresa: “Soy Darly Mendoza Consejera Municipal de Juventudes por el Municipio de Los Santos – Santander, soy una de las 15 personas que integran el Concejo Departamental de Juventudes de Santander y soy una de las 2 delegadas Metropolitanas, en estos momentos hago el acompañamiento y amadrino el Municipio de Floridablanca por Provincia Metropolitana y bueno, quería hacer un reconocimiento a esos líderes y lideresas que con los que contamos en el Municipio de Floridablanca que integran el Concejo Municipal de Juventudes y la Plataforma Municipal de Juventudes y antes que todo me gustaría que en este recinto tan importante se le diera reconocimiento y por eso pido un aplauso a las Juventudes por generar este espacio, 160.000 jóvenes aproximadamente tiene el Municipio de Floridablanca y normalmente nos dicen que las Juventudes debemos asumir las riendas de nuestro país en pocas palabras ¿Verdad? Y somos la sumatoria de diferentes procesos de luchas sociales que nos hemos encontrado en una época bastante particular como Juventudes como lo enfatizó Garzón, Garzón nos decía que nosotros debíamos asumir la dirección en nuestro propio país y creo que este es el momento donde las Juventudes hemos levantado la voz ¿Cierto? Nos han


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 16 de 99


pedido una cantidad de apoyos, creo que muchos de ustedes por no decir la totalidad están sentados en este espacio de representatividad porque más de uno de ustedes tiene justo 1 voto joven ¿Verdad? Y tiene una representación de la juventud en este escenario, la invitación que vengo yo a realizar es trabajar de manera articulada, articulada desde el Concejo Municipal de Floridablanca, desde la administración Municipal de Floridablanca en su sistema de participación de Juventudes con el Concejo Departamental de Juventudes y desde la Gobernación de Santander para realizar la incidencia justamente como lo decía el Diputado para hacer el cumplimiento de la política pública, en estos momentos nos convocamos con el cumplimiento de la política pública de Juventudes para Floridablanca donde se ha realizado un trabajo arduo, muchas horas de trabajo por parte de las Juventudes para analizar cada uno de los detalles y es desde allí del acompañamiento que se viene realizando porque en el Concejo Departamental de Juventudes tenemos diferentes Comisiones y en estas Comisiones se encuentra la Comisión de Veeduría de control y el acompañamiento jurídico a estos espacios de participación, le solicitamos al Concejo Municipal de Floridablanca hacer un hincapié o dar un hincapié al momento de aprobar el presupuesto del Municipio anual y que contemos con un presupuesto real y efectivo para apoyar los espacios de las juventudes, espacios tales como las Asambleas Municipales de Juventudes, las semanas de Juventudes entre otros planes, programas y proyectos que vienen establecidos y es allí por ejemplo para hablarles de las Asambleas que es una de los espacios que se viene de manera cercana, nosotros, yo soy parte yo soy del Municipio de Los Santos como les comenté somos un Municipio de sexta categoría y a pesar de ser un Municipio de sexta categoría realmente ustedes más que yo porque vienen ejerciendo una experiencia en este proceso, saben que muchas de las cosas es por voluntad política ¿Verdad? Y en esta voluntad política pues contamos con también desde la incidencia de las juventudes de nuestro Municipio con una aprobación de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 17 de 99

presupuesto solo para la Asamblea Municipal de Juventudes en un Municipio de segunda categoría donde no aparecemos en el presupuesto anual, el dinero salió de libre inversión, nos dieron 10 millones de pesos para la ejecución de esta Asamblea de Juventudes en un Municipio de sexta categoría esperamos que Floridablanca sea pionero y eso es a lo que le estamos apostando con las Juventudes que Floridablanca sea pionero en el Departamento de Santander de Juventudes y que a su vez se asigne el presupuesto establecido para que realmente esta Asamblea que es el espacio que convoca a todas las formas de expresión juvenil, espacios de asociatividad y demás se realice como se debe realizar y se construya esa agenda juvenil como debe ser participativamente”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** interviene y expresa: “Ha concluido los 5 minutos, le regalo 1 minuto más”.


**DARLY MENDOZA – CONSEJERA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUDES DE SANTANDER** continúa con el uso de la palabra y expresa: “Participativamente y no solo participativamente de 5 personas que piensan diferente sino de ojalá tengamos un espacio más amplio de 200 personas allí, quiero hacer un llamado a construir desde las diferencias como decimos no solamente 5 personas necesitamos como jóvenes un pronunciamiento por parte de la administración Municipal y del Concejo Municipal de Floridablanca no solo de palabra y por medios de comunicación sino necesitamos un pronunciamiento real y efectivo en acciones que fortalezcan los planes, programas y proyectos enfocados a las juventudes de Floridablanca y al sistema de participación, tener en cuenta que el gobierno nacional electo se ha pronunciado para mezclar la experiencia y la juventud para avanzar como país y esperamos que Floridablanca sea una que se una a esta forma de gobernar desde el sentipensar, esperamos que se haga real y efectiva la coordinación de Juventudes en el Municipio de Floridablanca, muchas gracias”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 99


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Señora secretaria, tomar atenta nota de las intervenciones de cada uno de los Consejeros de Juventudes para las conclusiones más adelante”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a **MARLÒN MARIANO JAIMES – ABOGADO SECRETARIO PLATAFORMA JUVENTUDES DE FLORIDABLANCA.**

**MARLÒN MARIANO JAIMES – ABOGADO SECRETARIO PLATAFORMA JUVENTUDES DE FLORIDABLANCA** saluda a los presentes y expresa: “Entendiendo ya que se ha decantado una serie de inquietudes y asimismo agradecer a los Concejales y Concejales citantes al espacio y también exaltar la labor de cada uno de ustedes por permitirnos hoy dar a conocer nuestras problemáticas frente a lo que me atañe hoy voy a ser muy preciso entorno a las respuestas que se establecieron por parte de la Secretaría de Desarrollo Social en este sentido debemos hacer claridad que 1. En Floridablanca no existe una Coordinación de Juventudes, existe una Coordinadora de Programas Sociales que no hace énfasis en el enfoque de Juventudes y entiéndase el enfoque de Juventudes bajo las palabras mismas de la Comisión de la verdad del padre Francisco Rouse en donde que los jóvenes se encuentran en un proceso de fortalecimiento de su autonomía física, intelectual, económica, social y cultural y que se deben comprender a las juventudes como un sector de la población que se construye desde lo social y cultural, actores fundamentales en la construcción de país desde el ejercicio de la autonomía y la diferencia para proponer una participación activa de los jóvenes en este sentido frente a la respuesta número 1 queremos saber en realidad ¿Cuáles han sido las directrices, recomendaciones o sugerencias que les ha dado el superior jerárquico de esta coordinación de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 19 de 99


programas sociales para trabajar con los jóvenes? Porque firma como Coordinación de Juventudes y en Floridablanca no existe Coordinación de Juventudes, frente al 2do punto encontramos que dentro del informe presentado por la Secretaría de Desarrollo Social del año 2021 en donde se establece todo lo relacionado con el avance de la política pública de Juventudes se encuentra un total desconocimiento frente a la estrategia Nacional comprendida en el CONPES 4040, no se tiene evidencia de la articulación ni de la gestión que se ha establecido con la estrategia “Sacúdete” esta estrategia se creó con base al pacto por las juventudes que se originó en relación con todo lo relacionado frente a las marchas y protestas sociales desde hace más de 2 años, no encontramos evidencia alguna de articulación, asimismo no encontramos una priorización del CONPES 4040 que es el CONPES que se crea para la política pública Nacional de Juventudes y asimismo no encontramos 1 solo taller, capacitación o temáticas en donde la administración haya estado presente, frente a esto encontramos también falencias en lo relacionado con la forma en que se está trabajando el tema de Juventudes dado que a la fecha no se cuenta con un personal contratado para su sistema de participación juvenil, cabe aclarar que bajo la ley 1622 del año 2013 se deben crear los programas especiales de apoyo y estos programas especiales de apoyo enmarcan las relaciones que tienen que ver con un funcionamiento técnico, operativo, logístico, económico, cultural y deportivo para el subsistema de participación ciudadana han pasado más de 4 abogados frente al sistema de Juventudes y en especial frente al subsistema de participación ciudadana y le han recargado la tarea a 1 solo contratista y como joven no vamos a permitir un trato indigno frente a las personas que trabajan con nosotros, primero que todo la dignidad de las juventudes y la dignidad del personal que trabaja con el sistema, también queremos aclarar que la focalización que se ha hecho para el trabajo en temas de Juventudes y las 3 líneas estratégicas de trabajo que tiene la política pública de Juventudes que son los derechos civiles y políticos, los

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 20 de 99

derechos económicos, sociales y culturales y los derechos colectivos están totalmente mal focalizados porque dentro del informe de gestión operativa que se nos entregó, se evidencia que 1 de las líneas de trabajo se cumplió al 100% y esa línea es la de los derechos colectivos, cabe aclarar que cuando uno revisa las metas relacionadas a la línea de los derechos colectivos se plasma que se cumplió el año pasado con la asistencia de 7 jóvenes, no es permitido que solo se caracterice cuando se asiste a un evento y después se reste a las juventudes y después se informe que se está cumpliendo la política pública de juventudes porque un impacto de una línea de trabajo de la política pública de juventudes que solo llegó a 7 jóvenes y que lo pueden ver dentro del informe realizado para la Secretaría de Desarrollo Social eso no es equitativo ni digno para el trabajo con juventudes, asimismo tenemos que hacer claridad frente al presupuesto que inicialmente se estableció desde Enero como un acto de apoyo por parte de el Alcalde Municipal de Floridablanca en donde no vemos 1 sola gestión administrativa para la aprobación del mismo para poder aprobar un presupuesto de casi 600 a 1.000 millones de pesos se debe hacer una gestión y el órgano competente para la asignación presupuestal claramente recae en el Concejo Municipal de Floridablanca, todas estas inquietudes no se pueden resolver hoy puesto que cada una de ellas desconoce tajantemente los procesos de participación de las juventudes tanto así que no se nos entregó”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** interviene y expresa: “Se han cumplido los 5 minutos, le regalo 1 minuto más”.

**MARLON MARIANO JAIMES – ABOGADO SECRETARIO PLATAFORMA JUVENTUDES DE FLORIDABLANCA** continúa con el uso de la palabra y expresa: “Gracias señor presidente, todo esto se ha incumplido puesto que no se tiene registro alguno del quehacer de la política pública de juventudes en el año

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>21</b> de <b>99</b>


2020 cuando dentro del Acta del CONPES, el Concejo Municipal de política social se dice que se hicieron tareas, actividades y ahí se encuentra dentro del Acta pero no nos entregó informe alguno para el año 2020 hay un desenfoque, hay unas temáticas que se deben aclarar y lo que se debe hacer acá es tratar y comprometerse por actualizar esta política porque no podemos ir en contravía del Departamento ni de la Nación como 2do Municipio más importante de Santander y como el Municipio donde históricamente hemos tenido los Alcaldes más jóvenes y comprometidos en ciertas temáticas con las juventudes, muchas gracias”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a **HAMLET NICOLÁS – CONSEJERO MUNICIPAL DE JUVENTUDES DE FLORIDABLANCA.**


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “¿No se encuentra en el recinto?”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a **LUIS SAMACA – LÍDER JUVENIL DE FLORIDABLANCA.**

**LUIS SAMACA – LÍDER JUVENIL DE FLORIDABLANCA** saluda a los presentes y expresa: “Decirle a la Secretaria de Desarrollo que me tienen preocupado varias cosas y varios temas, iniciando porque no tenemos un enlace principal para las juventudes Florideñas tenemos un personal de planta pero no tenemos contratistas que puedan ayudarle a ejercer esta labor y que enlace tiene muchísimos enfoques, entonces es de gran preocupación para el Municipio que no tengamos una persona concreta o Coordinadora encargada simplemente de este tema vemos que en las respuestas todos nos hablan del proyecto de Jóvenes en Acción, si vemos todas las respuestas dicen “Jóvenes en Acción” tengo una

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 99

pregunta ¿Jóvenes en acción se llama el programa dentro de Floridablanca? ¿O Jóvenes en Acción es el programa a nivel Nacional que sacó pues este gobierno Nacional actualmente? Me preocupa mucho el presupuesto para la Asamblea y la semana de la Juventud de Floridablanca, a hoy no tenemos una respuesta concreta de lo que va a pasar en la semana de la juventud y sí quiero saber porque es una conclusión que me urge saber para convocar así yo les pongo el ejemplo de la Consejería y de la plataforma de Barrancabermeja y la importancia que el gobierno local le ha dado, sería muy de gran agrado para los jóvenes que nos puedan dar esa importancia como se lo dan a los jóvenes de Barrancabermeja, me preocupa mucho el tema del emprendimiento juvenil, es algo que con Néstor con Milady hemos venido hablando y es que existe un verdadero empoderamiento de los proyectos de emprendimiento en nuestros jóvenes que chévere sería capacitar a estos jóvenes Dr. Andrés y enfocarnos a que en el transcurso de este mandato de nuestro Alcalde Miguel sea de gran agrado sacar ferias empresariales de la juventud que sea principalmente para la juventud y que sean con enfoque para que esos emprendimientos puedan surgir dentro del Municipio, hoy nos preocupa también las ofertas laborales que saca la Secretaría de Desarrollo simplemente hasta el momento para la población víctima del Municipio cuando sabemos que solamente la población víctima no hace parte del Municipio la convocatoria la invito Dra. Kelly a que sea un poco más abierta para darle solicitud y así surgir dentro de los emprendimientos de la juventud, respecto a estos temas realmente es de gran importancia darle la validez que hoy tiene la juventud Florideña y los espacios que a raíz de los años nos hemos podido ganar, reitero mi acompañamiento y mi apoyo para cualquier evento que venga en mano para la juventud Florideña el Concejal Néstor y la Concejal Milady saben que siempre hemos estado prestos para la participación de estos escenarios y ¿Cómo no? Para la formación del deporte, hoy el deporte es una viabilidad para los jóvenes de Floridablanca, hoy necesitamos ese acompañamiento para las

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>23</b> de <b>99</b>


escuelas de formación sabemos que desde IDEFLORIDA hay unas escuelas de formación, pero la contratación no puede ser nada más por 8 meses el año tiene 12 meses y qué chévere sería que esa contratación para esas escuelas de formación sea real para los 12 meses entonces son inquietudes de acerca de los mas de 160.000 jóvenes que tenemos en Floridablanca y ojalá Dios quiera que acá puedan salir unas conclusiones concretas y reales con las que le podamos hablar a los jóvenes del Municipio y darles cara porque hoy tenemos que darles un mensaje de esperanza y tengan la plena seguridad que en el 2023 el empoderamiento de la juventud está fuerte, está muy fuerte y somos los que vamos a engalanar las próximas corporaciones claramente resalto los Concejales Milady que siempre ha estado comprometida con la juventud y el Concejal Néstor que de una u otra manera dentro de su trabajo a lo largo de este tiempo ha hecho un trabajo incomparable y comprometido con el deporte, muchísimas gracias por el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a **MARÍA PAULA SUÁREZ – CONSEJERA DE JUVENTUDES DE FLORIDABLANCA.**


**MARÍA PAULA SUÁREZ – CONSEJERA DE JUVENTUDES DE FLORIDABLANCA** no se encuentra en el recinto.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le asigna el uso de la palabra a **ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ – CONSEJERO DE JUVENTUDES DE FLORIDABLANCA.**


**ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ – CONSEJERO DE JUVENTUDES DE FLORIDABLANCA** saluda a los presentes y expresa: “Inicialmente pues quisiera

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 99

agradecer por el espacio que tenemos hoy en esta importante corporación político-administrativa de nuestro Municipio, inicialmente pues son sentimientos de pedir de que hay una verdadera voluntad política y un compromiso para que se apoyen los procesos que se están desarrollando ya sabemos que el proceso de Juventud tiene una nueva dinámica es un proceso completamente nuevo con un laboratorio enmarcado en esa ley estatutaria del estatuto de ciudadanía juvenil donde hay muchas cosas que pues apenas estamos experimentando y obviamente la administración apenas está como adaptándose a este proceso que dinamiza la voz de nosotros los jóvenes ante las instituciones sin necesidad de tener que acudir a vías violencia, insurgencia ni nada de eso sino que haya un verdadero dialogo con la administración pues inicialmente hay que decir que es un poco preocupante el tema del presupuesto porque pues no hay unas respuestas muy claras cuando todo está enmarcado dentro de un imperativo legal de esas 2 leyes estatutarias que pues actualmente no se está cumpliendo pero a pesar de todo eso el tema de la semana de la juventud y la asamblea pues ya ha habido avances muy importantes como las mesas de trabajo que se han venido realizando con la Secretaría de Desarrollo Social en donde tomamos con satisfacción que ya hay varias propuestas que presentaron miembros de la plataforma, miembros del Concejo de Juventud que han sido aprobadas para la semana de juventud de este año en el Municipio, obviamente esto es un avance muy importante en el que esperamos que haya mucho más compromiso para la próxima vigencia porque este año ya definitivamente todo tenemos que ajustarlo es a las metas del Plan de Desarrollo pero sí queremos pedir de que se continúe en esa dinámica y en el tiempo que queda de este Alcalde que se pueda empezar a hacer un trabajo más organizado y de que haya una voluntad política, finalmente un tema muy esencial que me parece que el Concejo Municipal tiene que tenerlo como dentro de su orden del día, es el apoyo para los Consejeros de Juventud ese estatuto de ciudadanía juvenil habla de unos programas especiales de apoyo


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>25</b> de <b>99</b>

en la parte educativa, cultural y deportiva entonces ustedes como corporación tienen esa autonomía pero también la voluntad política para hacerlo y para sacarlo adelante el Municipio de Floridablanca pues es un Municipio de primera categoría y si hay esa voluntad realmente pues se podría lograr un avance significativamente en cuanto a esos temas y también es como una sugerencia, una proposición respetuosa que quisiera elevar, estamos viendo cómo en otras ciudades del país en Municipios hasta de menor categoría a pesar de que nosotros no percibimos ningún tipo de honorarios ni ningún tipo de reconocimiento porque es una función social, sí efectivamente que hay un rubro para temas de apoyo en herramientas, en recursos adicionales para desempeñar mejor esa función, inclusive en algunas ciudades ya hay algunos Concejales de diferentes partidos dentro del Concejo Municipal que están presentando esas propuestas para que haya ayuda de unos estímulos de carácter educativo enmarcados dentro de esa ley estatutaria de juventud específicamente como un subsidio de transporte y subsidios de alimentación en refrigerios que es muy importante en este proceso que estamos realizando los jóvenes porque de todas maneras nosotros venimos a dinamizar ese proceso y nosotros queremos el respaldo de nuestras autoridades para que haya mejores oportunidades y finalmente la observación para las Secretarías que están presentes con eso concluyo es ¿De qué manera se están brindando las oportunidades laborales a través de programas? Y específicamente la Alcaldía ¿Cómo está efectuando estas convocatorias para el programa de estado joven del Gobierno Nacional con la apertura de plazas significativas de un porcentaje para que los jóvenes estudiantes que ya están a punto de graduarse en carreras técnicas, en técnicas profesionales, en tecnologías y demás pueden realizar sus prácticas a través de este programa, muchísimas gracias por el espacio y esperamos que este año en la asignación del presupuesto tengan muy en cuenta estas observaciones para el espacio del subsistema de participación juvenil acá en el Municipio, muchísimas gracias”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 99

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al citante Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Pues este debate hubiéramos querido que estuvieran todas las Secretarías pero tratamos de que estuvieran las Secretarías que manejan como ha sido todo nuestro plan de desarrollo transversalmente los temas en beneficio en este caso de las juventudes, yo sí tengo que felicitar a los jóvenes de Floridablanca acá desde el Concejo Municipal en varias ocasiones reiteramos, informamos e invitamos a que participaran los jóvenes en algo histórico para las juventudes que fue la elección de los Consejeros de juventudes en todo el territorio Nacional y desde luego que Floridablanca tenía que tener también esta elección y que vimos como en el 2022 se posesionaron 17 Consejeros de juventudes para el periodo comprendido del 2022 al 2026, representando a 62.000 jóvenes aproximadamente que estaban aptos para votar y elegir en este día histórico para la juventud Florideña y hoy sí quiero decirle Honorable Diputado que desafortunadamente nuestra política pública cuando fue aprobada en el año 2018 al igual que 8 políticas públicas más del Municipio fueron aprobadas sin recursos, nuestras políticas públicas no tienen recursos y esa es la realidad y lo que tenemos que entender y conocer que en el Municipio de Floridablanca actualmente las políticas públicas no cuentan con recursos propios y al no contar con recursos propios pues es un tema que siempre lo hemos venido diciendo y manifestando y sí Secretaria de Desarrollo Social siempre le he dicho, su Secretaría es la que maneja todos los programas sociales del Municipio a usted le toca muy duro, muy fuerte porque necesariamente tiene que venir muchas veces a debates de control político en el Concejo Municipal pero hoy escuchando a todos nuestros Consejeros de juventudes, líderes juveniles Municipales,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 27 de 99


Departamentales le queda ya la primera tarea Secretaria que es actualizar la política pública de juventud, nuestra política fue aprobada en el 2018 y realmente nos falta actualizarla y presentarla al Concejo Municipal porque esa debe ser una iniciativa por parte del ejecutivo pero ya bien todas las intervenciones se habló de algo claro, que mientras la política pública de juventud no tenga recursos pues muchos programas de juventud se van a ver estancados, no van a poder desarrollarse en el Municipio no porque no se quiera sino porque no hay recursos en la política pública entonces le queda a usted una tarea y una labor de empezar a implementar la actualización de la política pública de juventud eso estaba en un Acuerdo Municipal en Mayo 25 de 2018 donde la política bien lo decía nuestro Diputado tenía o tiene una trazabilidad de 10 años como todas las políticas públicas de nuestro Municipio, pero es claro que dentro de esa política pública no quedó presupuesto y es claro que la tenemos que ajustar a la ley y a la norma vigente porque fue aprobada en el 2018, entonces señora Secretaria una de las primeras tareas es ajustar esta política pública para que podamos desarrollar y cumplir con todas las metas y objetivos de todas las juventudes en el Municipio de Floridablanca y acá hay un tema importante y fundamental, yo sí muchas veces tengo la oportunidad de que me quedo hasta tarde en el Concejo Municipal de ver que todas las la mayoría creo yo de las sesiones del Concejo Municipal de juventudes se realizan acá en el Concejo Municipal y de verdad veo a los jóvenes trabajando y preocupados por las juventudes del Municipio de Floridablanca hoy yo quisiera preguntarle sobre unos temas en concreto ¿Cuándo se celebra el día de la juventud en el Municipio de Floridablanca? ¿Cuándo se celebra la semana de la juventud en el Municipio de Floridablanca? De igual manera sería importante que usted nos informe para que quede con claridad quién es el coordinador de juventudes en el Municipio de Floridablanca y quiénes son los enlaces con las juventudes en el Municipio de Floridablanca, la misma pregunta le haría yo también al Secretario de Interior, al Secretario de Desarrollo Turístico y Económico

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 28 de 99


y al Director (E) de la Casa de Justicia de Floridablanca y ¿Por qué lo digo? Porque muchos programas son transversales y acá cuando aprobamos el Plan de Desarrollo escuchaba yo cada rato la palabra transversal, o sea, que todas las dependencias, Secretarías, entes descentralizados deben trabajar transversalmente por la juventud y ahí me voy a referir a un tema que ya prácticamente afecta no solo a nuestra juventud sino ya hasta la niñez, adolescencia y juventud y quiero saber ustedes ¿Qué han hecho por las políticas públicas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y adictivas en el Municipio de Floridablanca? Y ¿Por qué toco este tema? Porque constantemente vivimos este flagelo a las afueras de nuestras instituciones educativas donde nuestros niños, adolescentes y jóvenes se ven expuestos al microtráfico, a la distribución y al consumo afuera de las instituciones educativas y hoy sí quisiera saber ¿Qué se ha hecho en el Municipio de Floridablanca en este tema? En otro tema importante de juventudes es el tema de emprendimiento, hoy quiero preguntarle a la fecha en el Plan de Acción del año 2022 señor Secretario de Turismo y Desarrollo Económico y señora Secretaria de Desarrollo Social si ¿Tiene la planeación de desarrollar una feria de emprendimiento para las juventudes del Municipio de Floridablanca? ¿Dónde ellos puedan participar? ¿Dónde ellos puedan mostrarle al Municipio todos los emprendimientos que tienen como jóvenes? Y esto ¿Por qué lo digo? Porque tengo que resaltar, valorar que ustedes han hecho feria de emprendimiento de mujer, han hecho feria de emprendimiento de artesanos, de la línea del calzado y de muchos sectores pero sí me interesa saber si hay algo proyectado; nuestros jóvenes son grandes emprendedores, yo veía cómo en la pandemia muchos de nuestro jóvenes a través de sus emprendimientos ayudaron y fortalecieron con sus unidades productivas sus familias, sus hogares y muchos de ellos a través de un emprendimiento se pagan sus universidades y eso yo sí lo tengo que resaltar y valorar porque nosotros los que tenemos y Dios nos ha dado la posibilidad de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>29</b> de <b>99</b>


tener hijos y están en esa etapa de la juventud valoramos que muchos de ellos se forman a través de los emprendimientos y así muchos de ellos han salido profesionales y hoy sí quiero preguntarles ¿Qué actividades se están promoviendo para los jóvenes en el Municipio de Floridablanca? De igual manera quiero conocer y saber ¿Cuántos jóvenes se han formado desde el año 2022? Que se posesionó del año 2000... Bueno, en el año 2022 ¿Cuántos jóvenes se han capacitado, formado en emprendimiento en el Municipio de Floridablanca? De igual manera hoy que está presente la Casa de Justicia y la Secretaría de Interior donde se abarca un tema también importante adolescencia, niñez y juventud yo quisiera que nos informen ¿Qué se ha hecho en la prevención de la violencia intrafamiliar en el Municipio de Floridablanca? En nuestros niños, adolescentes y jóvenes, una problemática también que afecta nuestro Municipio diario veíamos en nuestros debates de mujer la violencia intrafamiliar afecta nuestra mujer, a nuestros niños, adolescentes y jóvenes y hoy quiera preguntarle ¿Qué prevención se ha desarrollado en el Municipio de Floridablanca? Y ¿Qué ruta de atención tienen nuestros niños, adolescentes y jóvenes cuando se ven afectados por el tema de violencia intrafamiliar en sus hogares? Otra de las grandes problemáticas que hay en nuestro municipio y quisiera preguntarle a todos los Secretarios y Director presentes las metas que se han cumplido del Plan de Desarrollo a la vigencia 2022 ¿En qué porcentaje actualmente llevamos la meta de juventud en el Municipio de Floridablanca? Desde cada una de sus dependencias y los que les corresponde transversal por el tema de juventud e incluyo el tema de infancia y adolescencia hay algo claro que hoy manifestaban el tema de la plataforma de juventudes, yo quiero preguntarle señora Secretaria de Desarrollo Social que creo que está en cabeza de su Secretaría que sería importante hoy nos informe ¿Qué se ha hecho para fortalecer la plataforma de juventud en el Municipio de Floridablanca? Y para que todos los jóvenes porque sí es bien cierto, los Consejeros de Juventudes Departamentales, Municipales conocen toda la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 30 de 99

plataforma, conocen todos los beneficios que tienen los jóvenes pero yo quiero preguntar ¿Qué se ha hecho para llegar al sector rural? Allá donde están nuestros jóvenes y muchos de ellos campesinos que a veces no tienen la posibilidad de tener internet y de conocer todos los programas de juventudes porque creo que dentro del Concejo de Juventudes no hay un representante del sector rural, entonces sí quiero preguntarle señora Secretaria ¿Qué se ha hecho? Para que toda la oferta institucional llegue al sector rural y nuestros jóvenes campesinos, nuestros jóvenes que también se preparan porque el hecho de ser campesino no quiere decir que no se preparen intelectualmente, muchos de ellos son caficultores y muchos de ellos han tenido sus unidades productivas y actualmente están estudiando una carrera universitaria técnica, tecnológica o profesional entonces yo quiero conocer ¿Qué se ha hecho para que lleguen al sector rural la oferta institucional de la juventud? En cuanto a la otra parte pues usted ya tomó atenta nota de todas las observaciones, solicitudes que le hicieron los Consejeros de juventudes y al cuál pues usted dará respuesta al igual que los demás Secretarios y yo recuerdo Secretario de Interior que el año anterior se manejó algo muy importante en el Municipio que fue un tema de prevención para temas de juventudes, yo quiero que nos informe y nos amplíe ¿Cuántos jóvenes se fueron, se vieron beneficiados a través del deporte, a través de la cultura? En un programa que se manejaba para juventudes desde su Secretaría de Interior en temas como bien lo manifestaba y yo lo preguntaba a la Casa de la Cultura sobre proyectos que vienen encaminados solo a estratos 1 y 2, a población vulnerable del Municipio de Floridablanca para prevenir y sacarlos de ese flagelo que es la drogadicción, la delincuencia y hoy sería importante que hubiera estado también la directora de IDEFLORIDA porque a través del deporte formamos integralmente a nuestros niños, adolescentes y jóvenes y desde acá hemos venido haciendo ese llamado a la Policía Nacional para que mantenga en óptimas condiciones nuestros escenarios deportivos, parques, para el uso y disfrute de nuestros niños,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 31 de 99


adolescentes y jóvenes es triste Secretario, lo hemos visto muchas veces pero se ha venido luchando para recuperar todas esas zonas de miedo del Municipio de Floridablanca, todos esos espacios que deben estar es para la cultura, el deporte y la recreación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes con esto pues termino mi intervención repitiéndole como siempre Secretaria de Desarrollo Social que las políticas públicas como el caso de juventud, como el caso de mujer, infancia, adolescencia y acá me pongo a nombrarlas todas y la mayoría pues desafortunadamente está en cabeza de Desarrollo Social que le toca a usted un trabajo fuerte, entonces para mí sí sería importante de que usted alcanzara en este periodo constitucional a presentarnos la política pública de juventud actualizada y que en cabeza de nuestro Alcalde Miguel Moreno se pudiera darle un rubro específico para la juventud del Municipio de Floridablanca para que todos los programas sociales, todos los programas de emprendimiento, para que todas las propuestas que salen de las juventudes puedan ser una realidad, para que ellos tengan las herramientas necesarias y le puedan hacer el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo porque cuando se crearon estos Concejos de Juventudes el objetivo principal era eso, que los jóvenes tuvieran las herramientas necesarias para que le pudieran hacer el seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo, para que pudieran trabajar por la juventud, para que pudieran fortalecer los emprendimientos, los planes, las ejecuciones, para que se le dieran mayores oportunidades a esos jóvenes de las clases más necesitadas de estratos 1 y 2, para que se hicieran convenios para que tuvieran la posibilidad de tener becas y se pudieran tener una educación gratuita como jóvenes del Municipio de Floridablanca y acá como siempre seguiremos haciendo ese llamado respetuosamente Diputado y usted desde la Asamblea nos tiene que ayudar a “Halonear” para que sea una realidad la Universidad Industrial de Santander acá en el Municipio de Floridablanca, ahí tenemos toda la estructura, tenemos ya todo pero no han empezado las carreras en la Universidad Industrial de Santander en

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 32 de 99


el Municipio de Floridablanca entonces desde el Departamento también queda una tarea importante para que esa Universidad la cuál muchos de los Concejales aprobamos en el año 2018 el cambio de uso de sueño para que se pudiera realizar esa Universidad en el Municipio de Floridablanca pero desafortunadamente no se ha podido lograr que hayan esos programas importantes que ofrece esta Universidad en el Municipio de Floridablanca, quedan tareas importantes de seguir trabajando por nuestra juventud y reitero jóvenes; ustedes son el presente y el futuro de Floridablanca, muchos de ustedes próximamente estarán ocupando acá una de esta curul de estas curules y nos representarán dignamente a los Florideños y a nuestros más de 330.000 habitantes, nosotros solo cumplimos un deber, una labor constitucional pero viene en ustedes que son el presente y el futuro de nuestra ciudad y esperamos que sigan con ese amor y cariño trabajando por las juventudes, gracias señor presidente por el uso de la palabra, muy amable”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Bueno, Dra. Kelly aquí realmente en el Municipio yo cada vez quedo más preocupada porque el tema de mujer y jóvenes queremos generalizarlo y yo creo que esto no lo podemos permitir, no podemos permitir que a las mujeres y los jóvenes nos sigan generalizando con el cuentico de que es que nuestro plan de desarrollo transversal entonces como es transversal todo lo quieren generalizar yo si creo que es el momento en que el señor alcalde siendo el joven y vienen he recibiendo una alcaldía de otro joven se pongan realmente serio con las políticas publicas del municipio tanto de los jóvenes como de las mujeres y aquí si tengo que tocar estos dos temas siendo que hoy estamos hablando solo de jóvenes

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 33 de 99


niños y adolescentes pero es que en el tema de mujer también tenemos muchas mujeres jóvenes y también tenemos la política pública de la mujer totalmente desactualizada entonces tenemos que pasar con este tema y no podemos seguir en este discurso en este discurso que solamente cuando yo veo los informes y veo las respuestas a veces pienso que son respuestas solamente por cumplir y de pronto como decía el diputado dejarlo en letra muerta yo si creo que creo que hagamos una revisión un poco mas detallada del cuestionario pero si usted escucho atentamente a los jóvenes yo me tome la tarea de enviarles la respuesta a ellos por que con ellos construimos el cuestionario y que mas que ellos sean los evaluadores de que estas respuestas sean realmente las aquí escritas y que realmente hoy nos quede un compromiso doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA; y todos los secretarios porque realmente aquí es un trabajo que se tiene que ver realmente transversal como ustedes lo dicen constantemente en la primera pregunta ya como lo decía el secretario de la plataforma de juventudes MARLÓN donde hablaba que definitivamente que dentro del contrato que vemos solo hay un solo contrato done solamente hay un solo coordinador y que hoy desafortunadamente no existe no esta presente donde tiene aparentemente 21 funciones para hacer y de cada una de sus funciones claramente es coordinar el trabajo de los jóvenes pero lo que estamos viendo con los jóvenes hoy es que ese trabajo no se esta haciendo entonces si quisiera preguntar en esta primera respuesta que usted me dio al cuestionario que vamos hacer para mejorar ese trabajo de coordinación de juventudes y realmente se vea reflejado en el trabajo como en los consejeros juveniles como en la plataforma de juventudes y esto llevarlo a su vez a cada una de las comunas de los barrios del municipio. La segunda pregunta que hablábamos donde nos especificara año a año el presupuesto y pues que obviamente vemos que si es por plata esto podría ser poca o mucha como siempre lo he dicho pero si lo hiciéramos bien invertido o donde debe ser pues debería funcionar usted nos habla de que el 2018 existieron

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 34 de 99


\$186.000.000, para el 2019 \$248.000.000, para el 2020 \$190.000.000, para el 2021 \$310.000.000; Yo quisiera saber para el 2022 y si tiene la cifra para el 2023 cual va ser ese presupuesto y si quisiera que pues a mi normalmente en los debates y obviamente si es de hacer control debemos revisar lo que paso pero a mí me interesa más que en los debates cuando se hagan compromisos es lo que viene entonces si quisiera saber claramente cuál es ese plan de acción que se tiene para el 2022 y para el 2023 específicamente en tema de jóvenes si vemos, en la pregunta tres cual es la estrategia del seguimiento y aplicación de la política pública juventudes aquí si quedo más preocupada porque aquí hable que desde la secretaria de desarrollo social se realizan seguimientos semestrales al cumplimiento de la política pública, óigame hacemos seguimiento semestrales y no esta actualizada entonces cual es el tipo de seguimiento que estamos haciendo a las políticas públicas yo creo que si nosotros hacemos seguimiento a una política pública lo mínimo que deberíamos hacer es actualizarla pero ni siquiera esta actualizada entonces no entiendo cuál es el tipo de seguimiento semestrales que muy juiciosamente vienen haciendo ustedes y quisiera que me dejara como compromiso para cuando vamos a tener la actualización porque aquí siempre en los discursos nos confundimos en las palabras normalmente siempre hablamos de no hay políticas públicas pero no las políticas públicas si existen pero están hay en un papel nos gastamos \$500.000.000, entre 2017 y 2018 para hacer política pública de la mujer, de los jóvenes, de los habitantes de calle pero que cuando vamos a mirar y revisar la política pública no funciona no está ni siquiera actualizada fue plata que se perdió en ese año donde hubiéramos podido hacer muchísimas cosa mejores con esta plata en vez de estar gastándola y lo que más me preocupa es que dicen que hacen seguimiento muy juiciosos semestrales pero seguimos viendo que la política pública esta desactualizada tanto la de los jóvenes como las mujeres en la pregunta cuatro decía con respecto a la pregunta anterior favor hacer la entrega del listado de los proyectos programas, iniciativas, metas

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 35 de 99


y/o actividades finalizadas ejecutadas o por iniciar con el tema de los concejos municipales y pues obviamente vemos acá que dentro del plan que usted nos envía que ha hecho es incentivar a los jóvenes a pertenecer y conformar equipos de juventudes pero lo que más me preocupa es que aquí nos contradecimos en la pregunta número cuatro se han dedicado a incentivar y a motivar a los jóvenes si o estoy mal han hecho nueve reuniones si no estoy mal según su informe pero en la siguiente pregunta dice que dejaron de hacer este trabajo por falta de interés de los jóvenes entonces de qué manera estamos motivando los jóvenes yo sí creo doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA; Que lo vengo diciendo desde que soy concejal de este municipio que su tarea y su trabajo todos los secretarios son importantes en este municipio, pero el suyo aun mas porque es que usted trabaja con la población mas vulnerable usted trabaja con las personas usted debe ser la cabeza de motivar y del tema que hoy nos trae que son los jóvenes en cabeza suya y es responsabilidad suya de tener a los jóvenes unidos y motivados para que todos estos programas que se ofrecen en el municipio realmente lleguen aun buen fin y que finalmente no solamente lleguen a un buen fin si no que realmente se vean expuestos y el beneficio de la sociedad florideña hoy tenemos jóvenes en Floridablanca que yo si quisiera saber si tenemos esa caracterización clara en Floridablanca de saber exactamente cuántos jóvenes tenemos en Floridablanca cuantos jóvenes por comuna, cuantos jóvenes están perdidos en la drogadicción, cuantos jóvenes están participando en cada uno de los programas cada una de las secretarias y yo aquí quisiera escuchar a los secretarios que nos visitan en el día de hoy que nos hablen con cifras exactas cuantos jóvenes participan en cada uno de los programas que la administración o simplemente tenemos a los jóvenes y las mujeres para la foto o simplemente tenemos a los jóvenes y a las mujeres para hacer un discurso político bonito o hacer un plan transversal y generalizarnos todo el tiempo pero cuando es el momento de la cifra real no yo si quisiera saber que hemos hecho desde la secretaria de desarrollo social, secretaria del interior y la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 36 de 99


secretaria de turismos sobre la caracterización de los jóvenes si esa cifra esta debidamente clara si cuando vallamos a invitar a los jóvenes a los proyectos de emprendimiento cuando vallamos a invitar a los jóvenes a capacitarse cuando vallamos invitar a participar a cada una de las metas de desarrollo sabemos a quienes le estamos llegando porque creo que por ahí inicia la cosa porque si no tenemos una línea base como le hacemos seguimiento o simplemente invitamos hay por invitar y con los que llegan tomamos la foto y cumplimos eso no es un programa y eso no es un seguimiento para un municipio tan importante recuerden que aquí no lo recuerdan todo el tiempo somos el segundo municipio del departamento y mi querido diputado yo si quisiera que departe del departamento nos pusieran más atención a Floridablanca creo que siempre hemos hablado del segundo municipio del departamento pero es que menos visitan el que menos se tiene en cuenta, es que menos programas le llegan a Floridablanca entonces yo si quiero de mano quede de compromiso me parece bastante importante y gracias diputado por invitarnos el 28 si no estoy mal anote aquí la fecha para ese debate tan importante y saber desde el departamento como nos pueden ayudar y quisiera saber doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA, usted como está haciendo y que está articulando desde el departamento para traer gestiones y trabajo nosotros de la comisión de la mujer con la doctora LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ, nos hemos tomado la tarea y gracias al trabajo que ella viene haciendo y gracias a la experiencia que tiene la doctora LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ, nos hemos tomado la tarea de irnos a visitar el departamento y hay muchísimos programas importantes que podemos traer al municipio pero eso es gestión pero aquí cada rato nos repiten que nosotros no podemos coadministrar eso no es función de nosotros los concejales eso es función de ustedes los secretarios pero si ustedes los secretarios no van a buscar programas que tiene el departamento para poderlos incluir en el municipio entonces quien son ustedes entonces si quisiera que me dejaran claro cuál es esa oferta institucional del municipio tanto como del

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 37 de 99


departamento que ustedes han buscado para poderle traer a los jóvenes de Floridablanca en la pregunta doce voy a saltarme a la pregunta doce que decía que tipo de apoyo se brinda a la asamblea de juventud municipal manifieste el presupuesto asignado y forma de financiación y aquí quedo más preocupada dice que desde la secretaria de desarrollo social, estamos comprometidos con la juventud del municipio de Floridablanca para esto hemos dispuesto canales de comunicación desde la coordinación de juventud y se está implementando un programa que se llama implementación de acciones para la promoción del goce de los derechos de los jóvenes del municipio de Floridablanca con un presupuesto de \$64.500.000; Yo quisiera saber que se ha hecho con esto como se está trabajando conjunto con la plataforma de juventudes sino con el concejo de juventudes porque dice que no obstante en el momento de presentar el presente escrito la asamblea de juventud no sea presentado ningún proyecto y/o propuesta de los jóvenes pero lo que yo hoy veo de los jóvenes es otra cosa ellos tienen toda la intención entonces aquí es donde vuelvo a la pregunta de arriba donde usted me habla que le hace seguimiento a la política pública semestral que donde tiene un canal de comunicación constante con los jóvenes pero es que en su mismo cuestionario se contradice ósea hacemos control tenemos un canal de comunicación pero no tenemos proyecto de los jóvenes o entonces me pregunto son los jóvenes los que no quieren trabajar entonces yo si quisiera que quede claro hoy quisiera que los jóvenes que están acá son los representantes son los consejeros que fueron realmente nombrados por voto que es la plataforma de juventudes aquí esta los directivos de plataforma de juventudes y aquí hoy si quiero que nos digamos las verdades o es la secretaria de desarrollo que nos esta diciendo mentiras o son los jóvenes de Floridablanca los que están diciendo mentiras necesitamos coordinar claramente el trabajo, necesitamos dejar una línea de trabajo clara, necesitamos empezar hacer seguimientos claros aquí no es un trabajo como en el colegio simplemente por cumplir y una nota aquí es un

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 38 de 99

seguimiento claro que se debe hacer debemos tener las líneas bases y debemos tener claramente el seguimiento y el cumplimiento de cada una de las cosas; En la pregunta número quince dice según lo estipulado en el artículo 50 de la ley estatutaria 1622 del 2013 y la modificación 1885 del 2018, se debe convocar una sesión anual con el alcalde municipal de Floridablanca y el concejo municipal de juventudes pues claramente me dice que esto no se ha hecho pues todavía queda seis meses para terminar el año pero mi pregunta es cuando se posesionaron CMJ Y PMJ en el municipio desde que se posesionaron el concejo municipal de juventudes aparte de la foto que se tomo el señor alcalde aparte de prometer el 2% de lo recaudado por industria y comercio se han reunido ha hecho este trabajo que por ley el señor alcalde tiene que hacerlo que ha hecho desde la secretaria de desarrollo para que este trabajo se de porque vuelvo insisto creo que es usted doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA, la que debe coordinar y facilitar el trabajo para que el señor alcalde y para que los diferentes secretarios escuchen a los jóvenes y realmente se haga un trabajo y lo mas importante motivar porque yo creo que cuando los jóvenes están bien motivados pues los jóvenes funcionan bastante bien, en la pregunta número quince bueno ya lo dije, en la pregunta número dieciséis respecto al comité de juventudes la política pública de juventudes se solicita las actas me dice que me las anexa, pero yo si quisiera dejarle otra pregunta desde la secretaria de desarrollo cual a sido el apoyo claramente que se a dado a los consejeros juventudes tengo entendido yo quisiera que también quedara claro que coordinar ese trabajo no ha sido nada fácil yo también tengo muy claro que iniciar un proceso tampoco es fácil los consejeros de juventudes apenas inician ellos son los que tienen el trabajo más difícil porque son lo que tienen empezar hacer reglamentos son los que tienen que empezar hasta buscar el sitio de reuniones es u trabajo complicadísimo pero si desde la administración no hacemos ese apoyo pues para ellos les va hacer aun mas difícil porque son jóvenes que independientemente a pesar que la mayoría son muy

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>39</b> de <b>99</b>


buenos lideres que tienen una estrategia de trabajo social bastante interesante hay muchos que no tienen el trabajo político todavía y que apenas están aprendiendo y que si no tenemos el apoyo de parte de la administración va hacer difícil han sido tan difíciles que cuando empezaron fue difícil hasta que les prestaran el recinto sagrado para hacer la sesiones ha sido tan difíciles que cuando el aire funcionaba era difícil que el aire les prendieran, ha sido tan difíciles que ni siquiera a pesar de que prometimos un 2% de recaudo de industria y comercio hoy en día no se tiene claro que es ese soporte o apoyo que el señor alcalde dijo entonces si quiero doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA; Que usted hoy nos diga y nos deje claro que ese compromiso que el señor hizo con lo CNJ, acerca del 2% del recaudo del impuesto de industria y comercio eso a cuanto haciende cuanto es el valor exacto ese 2 % cuanto es y cómo pueden ellos aplicar o hacer los proyectos o coordinar para que este recurso realmente se vea viable para ellos y que ellos puedan ejecutarlo y a su vez se pueda llevar a sus diferentes comunas y a los diferentes jóvenes de Floridablanca porque los jóvenes de Floridablanca los que están acá son los representantes de todos los jóvenes de Floridablanca este 2% no son para ellos este 2% tiene que ser para todos los jóvenes de Floridablanca pero si son ellos y ni siquiera ellos saben cómo hacen para tener este recurso como hacen para ejecutar el proyecto, como hacen para hacer los proyectos yo si quisiera que el secretario de turismo, si usted ha tenido algún acercamiento con los CNJ; Y con las plataforma de juventudes si ha tenido la asesoría para poder organizar los diferentes proyectos que ellos deben hacer para poder aplicar presupuesto porque volvemos al principio y creo que ya el compañero NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, lo dijo tener políticas publicas en papel, tener políticas publicas sin seguimiento, y lo peor tener políticas publicas sin presupuesto eso es lo mismo que nada entonces yo si creo que encabeza de ustedes aquí mi secretario del interior que también creo que es uno de los secretarios que debe coordinar muy bien ese trabajo con los jóvenes

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>40</b> de <b>99</b>

porque deben coordinar muy bien esos trabajos en la calle dar ese apoyo a los escenarios públicos para que los jóvenes puedan hacer las diferentes actividades y para terminar con este momento, porque quiero que después de que los secretarios hablen me vuelva a dar el uso de la palabra el señor presidente, yo si quiero saber como va y que avances tiene la semana de juventudes que si no estoy mal va a ser para agosto espero que sea una semana a la altura del segundo municipio del departamento cual va ser ese presupuesto que tengamos ser el apoyo teniendo aquí claro un diputado cual va ser el apoyo del departamento en esa semana de juventudes si ya se ha socializado con los CMJ y los PJ del municipio se va hacer un trabajo articulado con cada una de las secretarias y cual es esa oferta que vamos ha tener y como lo vamos a comunicar porque creo que muchas veces pecamos por eso la falta de comunicación a pesar que en el informe siempre nos hablan que tenemos un comunicación asertiva y que tenemos personal para tener un comunicación permanente con los jóvenes del municipio entonces yo so creo que ojala ningún joven de Floridablanca se quede sin enterarse de toda la oferta que va dar en la semana de juventudes y que creo yo que siendo el señor alcalde uno de los alcaldes más jóvenes del país pues que demuestre realmente su compromiso y todas sus ofertas que hizo en campaña para los jóvenes muchísimas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la **Secretaria General**


**La Secretaria General expresa:** “Honorable presidente y concejales si queremos dejar constancia que desde la secretaria general en las reuniones que tuvieron los consejeros de juventudes mientras sirvió el aire acondicionado fue prendido y las instalaciones se les han prestado todas las veces que ellos lo han solicitado si ustedes no tienen reunión el aire acondicionado se les dejo de prender cuando

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>41</b> de <b>99</b>


dejaron de funcionar los aires entonces sí quiero dejar claridad porque las instalaciones y este recinto se les ha prestado cada vez que ellos han necesitado.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra, un saludo muy especial a usted y a los compañeros concejales y demás personas que se encuentran el recinto. Bueno yo voy hacer mas corta pues ya mis compañeros han dicho la mayoría de lo que voy como a resumir y es que es importante hoy que haga presencia en este debate el diputado porque nosotros venimos haciendo con la Honorable Concejal MILADY TOVAR CABARIQUE y las demás mujeres en el tema de la comisión de la mujer un trabajo que se puede realizar también con el tema de juventudes como ella lo señalo parto del inicio hemos hablado lo inicialmente que la política publica esta desactualizada eso es completamente cierto la política publica que quedo se aprobó en el año 2018, pero para actualizar la política publica con los diferentes conpes que han salido es importante primero que todo tener la caracterización de los jóvenes de nuestro municipio ahora no se y abría que asesorarnos en el tema de procedimientos se actualizamos una política publica en aras de que va ha salir ya y que va aprobarse un nuevo plan de desarrollo del gobierno nacional cuando nosotros en estos momentos lo que estamos es no tenemos ni los programas ni proyectos que se van ha empezar ha trabajar desde el gobierno nacional entonces pensaría en el orden de prioridades doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA, con el respeto que se merecen mis compañeros no sacamos nada actualizando ahorita si no van ha quedar claro y no vamos nosotros mismos articular con los programas que van a venir del orden nacional entonces pensaría que es importante en esta primera etapa y con el trabajo que se va hacer con los diferentes consejeros lo importante es hacer la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>42</b> de <b>99</b>


caracterización y porque lo digo porque el año entrante también se viene la formulación de unos programas del gobierno de los alcaldes municipales donde necesitan tener claramente la caracterización de los jóvenes de nuestro municipio para ellos poner diferentes programas siempre he dicho que la caracterización de cada uno de los grupos poblacionales debe existir un observatorio social y ese observatorio ojala sea liderado esencialmente por el gobierno departamental porque ese observatorio se tiene que estar alimentando para que nosotros tengamos líneas bases o ustedes como administración tengan la líneas bases para construir un plan de desarrollo y una política publica acorde a la realidad no podemos decir nosotros que en este momento exactamente cuánto es el número de jóvenes que tiene en el municipio de Floridablanca cual es nivel de escolaridad cual es el nivel, si ellos están o no están trabajando toda esa información o toda esa caracterización no la entrega a nosotros un observatorio social ojala y yo siempre he pensado que ese observatorio social lo debe liderar la administración departamental con el fin de garantizar de que haya seguimiento un observatorio que pueda estar liderado por una universidad porque nada sacamos lo mismo decir vamos a sacar un observatorio contratamos unas personas por tres meses y luego se desactualiza y perdemos el tiempo y como se dice el año, porque no hay una caracterización real a las necesidades de población que se quiere trabajar entonces yo más que la actualización de la política publica considero que es importante hacer la caracterización esperar cuales son las directrices del gobierno nacional porque en este momento tenemos nosotros por lo menos jóvenes en acción nosotros no sabemos si va a continuar jóvenes en acción esperemos que si continúe pero hay que esperar cuales son los programas y proyectos que vienen con el gobierno nacional que tiene que articular la administración departamental y por ende la administración municipal entonces esa es como mi primera apreciación en el tema de actualización de la política publica de juventud que pensaría que pasaría lo mismos con el tema de mujeres de genero y con el tema

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>43</b> de <b>99</b>


de infancia y adolescencia entonces la primera lo que tiene que ver con el tema de política pública Y la creación y el apoyo del observatorio social para tratar estos temas hay algo que señalaba el honorable diputado es que la gobernación tiene que hacer también acompañamiento y es que la ordenanza que ellos tienen la ordenanza 071 del 2013 en su artículo señala que la gobernación tiene que realizar asistencia técnica a los municipios y tiene que realizar seguimiento a las políticas públicas entonces yo si quisiera y se que en este momento la secretaria de desarrollo social esta en buenas manos con la secretaria que esta en estos momentos la doctora CARMEN LUCIA AGREDO con la que tuvimos la oportunidad de hablar para el tema de género que importante que así como se esta haciendo el trabajo de género en donde la secretaria de la mujer del departamento esta asistiendo a cada uno de los municipios para revisar el tema de la política pública la actualización que hay que hacerle a la política pública el apoyo a los concejos municipales o en caso de nosotros a la comisión de la mujer también lo hiciera la oficina de juventud del departamento y lo vamos a solicitar con la Honorable Concejal MILADY TOVAR CABARIQUE, porque ustedes lo tienen si bien es cierto la política pública del departamento va hasta el año entrante son 10 años la vigencia y fue aprobada va mediante ordenanza 072 del 2013 si seria importante que de cierta forma nos hicieran acompañamiento y apoyaran la labor que está haciendo la secretaria de desarrollo del municipio dándole un apoyo en lo que es el seguimiento usted lo dijo muy bien honorable diputado nosotros como concejales también tenemos claro como son las fases de una política pública y en ese sentido también pedimos acompañamiento para que el departamento le haga seguimiento y apoye la política pública del municipio ósea yo pensaría que aquí hay que trabajar articuladamente desde el orden nacional, departamental y municipal y no solamente dejarle la responsabilidad a una oficina del orden municipal en cuanto a los ejes temáticos consideramos que si hay que actualizar cada uno de los ejes temáticos en eso hay un eje temático que es

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>44</b> de <b>99</b>

importante para todo el mundo y yo pienso que han hablado acá y es el tema de la inclusión productiva y el tema de emprendimiento que se maneja desde varias aristas o varias aristas esta el tema de formalización para jóvenes, esta el tema de inclusión productiva, y en ese sentido si esta acá el secretario desarrollo económico nosotros hemos hecho varios debates para mirar de que forma se apoyan a los jóvenes emprendedores de nuestro municipio hace muchos años la gobernación de Santander tenía un programa de expo camello donde aprobaba y apoyaba a los jóvenes de emprendimiento con recursos para proyectos de innovación tecnológica pero también le digo algo doctor no solamente ustedes hay que trabajar articuladamente con la academia hay que trabajar articuladamente con la cámara de comercio para que se genere sus proyectos productivos y obviamente vincular a estos jóvenes con el concejo constructivo o con el concejo de juventudes hay algo que de pronto no han dicho mis compañeros y quiero hacer la referencia es que en ese trabajo doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA o secretario de desarrollo económico como se puede mirar la capacitación para que ellos puedan aprender a presentar proyectos o de pronto mirar con la ESAP de que forma se puedan presentar proyectos productivos porque sabemos y con la concejal MILADY TOVAR CABARIQUE estuvimos en la gobernación y hay muchas entidades de cooperación internacional entidades del orden departamental del orden nacional que tienen recursos pero estamos amarrados porque los jóvenes las mujeres en el caso nuestro no saben presentar proyectos si nosotros miramos el caso de impulsa presento mas de 12 mil millones en recursos yo quisiera saber cuántos jóvenes accedieron a los proyectos de impulsa entonces si hay que capacitarlos a ellos y sería un eje temático o un ejemplo que haya un ítem de capacitación a estos jóvenes que puede ser brindado por la ECAM a través de un convenio con el sena o con la misma ESAP para capacitarlos a ellos en la capacitación y formulación de proyectos productivos tanto en la parte privada como en la parte publica muchos de ellos me dicen de pronto para acceder a los

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>45</b> de <b>99</b>


recursos del municipio tienen que traer una propuesta a pero si ellos no saben como se formula la propuesta si ellos no tienen claro si va dentro de una metodología o simplemente es una propuesta básica pues difícilmente van a poder acceder a los recursos lo mismo sucede en el departamento me imagino que en el departamento hay una ficha que es la MGA, que me imagino que tendrán que llenar unos requisitos especiales si no saben presentar la metodología pues no van a poder acceder a los recursos entonces como sugerencia y muy respetuosamente le digo doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA, mire la posibilidad dentro del apoyo que ustedes le van a brindar a ellos porque se que el ítem de educación es una línea estratégica dentro de la política pública quede claro y establecido un proyecto de capacitación para los jóvenes y no solamente para los que hacen parte del concejo consultivo sino todos los que estén interesados en aprender a formular proyecto y gestionar recursos, por otra parte pues si como todos preocupados con el tema de la semana de juventudes entonces yo si quería hoy que y la concejal MILADY TOVAR CABARIQUE lo señalo es quede claro cuales son las actividades que se van a hacer en el marco del tema de la semana de la juventud pero aquí si quiero resaltar algo y es importante que se pueda manejar una agenda académica que no solo quede en actividades asistenciales sino que podamos tener un agenda académica y que se puedan traer muy buenos conferencistas que motiven y apoyen este concejo de juventudes termino mi intervención nuevamente con el secretario de desarrollo económico que tenemos pendiente también la citación de el acá al concejo municipal y es doctor miremos la posibilidad no se si existe un capital semilla para apoyar a los jóvenes emprendedores o de pronto líneas de crédito que faciliten la creación de esos emprendimientos que son presentados por los jóvenes y que muchas veces no pueden salir adelante porque les falta el apalancamiento económico nosotros tenemos una reunión pendiente con el nuevo secretario de desarrollo económico del departamento en donde queremos conocer cual va a ser la oferta institucional

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 46 de 99


del departamento en cuanto a toda la población en el caso inicial íbamos a tocar el tema de genero de mujer pues porque estamos muy encaminadas a fortalecer la política pública de genero de nuestro municipio pero pues de paso podemos trabajar los siguientes grupos poblacionales entonces en eso tengo muy claro que el doctor RAÚL JULIAN que es el nuevo secretario de desarrollo económico esta muy pendiente de apoyar los jóvenes y hay seria una muy buena posibilidad de trabajar articuladamente porque claro si tengo que con lo que ustedes puedan hacer es muy mínimo para todo el trabajo que se tiene que hacer articuladamente y de verdad reiterarle hoy diputado pues primero que todo me alegra que haya presencia y ojala que sea usted un vocero más en la duma departamental de la necesidades de los jóvenes de Floridablanca para que la administración departamental pueda trabajar con nosotros en los diferentes programas proyectos que ellos adelantan muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** con gusto Honorable concejal **LILIANA MENDOZA**, en su orden tiene el uso de la palabra el representante de la juventud de nuestro concejo municipal Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.


El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa: “Gracias Presidente un saludo muy especial para usted un saludo muy especial para los presentes, yo en principio quiero abrir mi intervención mencionando la importancia de este debate y felicitando a quienes son hoy los dos citantes principales, porque hoy garantizamos la participación juvenil en este estrado que es el concejo municipal de Floridablanca, garantizamos la participación de los jóvenes que hacen parte de concejo municipal de juventudes esos 17 consejeros que están hoy en representación de los que solicitaron el uso de la palabra ante la plenaria de esta corporación y es que el sistema de juventud surge como un instancia encargada de articular la política publica para la juventud esas políticas públicas

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 47 de 99

de juventud prevención, protección, promoción y garantía de los derechos fundamentales de los jóvenes el país estaba en deuda con los jóvenes y por eso surge el sistema de participación juvenil por eso surge el sistema de juventudes porque el país estaba en deuda con las juventudes y luego del pronunciamiento de los jóvenes en las calles el país tuvo que ponerse al día y surgen los concejos municipales de juventudes hoy a este debate traemos un tema fundamental a colación para el municipio y para la democracia que además hace parte de la evolución democrática y es esa participación de inclusión y sobre todo de la presencia institucional que tenemos que hacer los jóvenes en los escenarios democráticos y en los escenarios gubernamentales pero doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA la expresión de los jóvenes que hoy se ha sentado en este recinto no es otra que la preocupación por la situación en la que se encuentra hoy al política publica de los jóvenes en el municipio y la forma en como los jóvenes ha tenido que buscar las herramientas para hacer presencia institucional en el municipio de Floridablanca yo sé que hay voluntad yo sé que podemos y la idea de estar en este recinto es fortalecer esa voluntad y como decía la concejal MILADY TOVAR CABARIQUE que queden unas conclusiones importantes pero sobre todo que quede un compromiso sentado en esta mesa para que los jóvenes se vallan con la tranquilidad de que el gobierno de Floridablanca tiene toda la voluntad política de avanzar en lo que tiene que ver con la política pública de juventudes aquí se ha demarcado diferentes necesidades y la concejal LILIANA MENDOZA acaba de hacer una exposición bastante concreta de lo que tiene que ver con la necesidad de trabajar de manera mancomunada con el gobierno nacional y departamental, porque solamente como municipio no somos capaces de sacar adelante todo lo que tiene que ver con las aristas de la juventud y en ese marco el municipio también esta en deuda con los jóvenes, podemos decir que necesitamos en primera medida la caracterización de los jóvenes en Floridablanca se desprende de la caracterización de los jóvenes de Floridablanca la posibilidad

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>48</b> de <b>99</b>


de que en el municipio se pueda definir una agenda de política para el mantenimiento de la política pública de los jóvenes de Floridablanca y esa agenda tendrá que definir todas las aristas y los ítems que mencionaba la concejala LILIANA MENDOZA la educación, el fortalecimiento de los proyectos productivos que vienen para los jóvenes, la capacitación de los jóvenes para presentar proyectos de altura no solamente para el municipio sino para el departamento porque no decirlo para la nación el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva para los jóvenes que esta pasando con los jóvenes con discapacidad del municipio o con capacidad diferente dentro del municipio de qué manera está llegando la administración a estos jóvenes, para que reciban herramientas suficientes y necesarias para que se sientan con esa inclusión que merecen dentro del municipio de Floridablanca todo esto hace parte de una política pública que se tiene que actualizar pero hasta que la focalización hasta que no tengamos ese marco definido para poder hablar de temas de una política pública seria dentro del municipio de Floridablanca no podemos avanzar entonces la invitación hoy para las secretarías que nos acompañan sabiendo que la juventud es un tema demasiado transversal por que toca diferentes secretarías del municipio y una de esas secretaría lástima que no este hoy el director del banco inmobiliario de Floridablanca es los jóvenes propietarios la temática de los jóvenes propietarios y hay podemos analizar la vivienda bis que esta pasando hoy hay una feria inmobiliaria en Floridablanca se llamo a los jóvenes hacer parte de esta feria inmobiliaria me hubiera gustado preguntarle al director del banco inmobiliario si se llamaron a los jóvenes si se hizo una convocatoria al concejo municipal de juventudes para que hicieran parte de esta feria inmobiliaria que se esta llevando a cabo por parte del banco inmobiliario de Floridablanca para que los jóvenes conozcan de que manera pueden acceder a ser propietarios de vivienda en el marco de la juventud sabiendo que el gobierno nacional ha lanzado diferentes créditos inmobiliarios para que los jóvenes en medio de la vivienda bis puedan

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>49</b> de <b>99</b>


acceder a la vivienda propia me gustaría pero no se encuentra hoy en BIF pero sin embargo señora secretaria que se le eleve esta petición de manera escrita para que nos conteste entonces en ese orden de ideas necesitamos de manera urgente ponernos al día con la juventud de Floridablanca se que desde este estrado los 19 concejales no van hacer caso omiso a un llamado que los jóvenes hagan desde el concejo municipal de juventudes se si llega alguna solicitud del presupuesto certificado por supuesto por el secretario de hacienda el concejo municipal va esta de acuerdo para aprobar estos recursos que necesita el concejo municipal de juventudes y sobre todo para que la actualización de la plataforma de juventudes cuenten con las garantías suficientes los jóvenes cuenten con la garantías y cumplamos con la arista de juventudes en el municipio de Floridablanca yo quisiera que hoy aparte de las intervenciones de los honorables concejales sea el momento de que intervenga la administración no dejemos un discurso en el aire que podamos tomar una posición clara y directa con los compromisos que vamos ha llevar cabo pero que sobre todo le podamos hacer un seguimiento a esos compromiso porque los mas importante de los compromisos es hacerles seguimiento para garantizar el cumplimiento de ese compromiso estaré muy pendiente a las respuesta y si es necesario señor presidente de manera muy cordial le solicitare de nuevo el uso de la palabra gracias por ahora por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa “Con gusto Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** en su orden tiene el uso de palabra el honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**”

El Presidente Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa “Muy buenos días gracias por concederme el uso de la palabra un salud muy especial a todos los compañeros y demás que están en el recinto, se que el tema de juventudes es muy amplio y estaba muy generalizado y a través de eso


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 50 de 99

hay una gran discriminación porque no se promueve protección y garantía en la población de LGBT en la juventud en los jóvenes que están egresados del sistema de responsabilidad penal adolescente en la población joven con discapacidad para que de pronto el diputado GIOVANNY lo tenga en cuenta presente el 28 de este mes que va ser el debate de juventudes el emprendimiento de juventudes es supremamente importante tiene engranarse la secretaria de desarrollo social, la secretaria de turismo económico social y a través las diferentes entidades que existen a nivel nacional como el sena para que los puedan promover para que ellos puedan seguir capacitando ellos tienen mucha capacidad aparte de todo que puedan implementar y que exista una transparencia pública en Floridablanca escuche muy bien a un joven que hablo sobre el conpes 40/40 y aquí en Floridablanca no lo están aplicando y entre esas virtudes este conpes 40/40 hay cosas que acaba de mencionar el compañero JHAN CARLOS RUIZ SIERRA que es promover la vivienda para los jóvenes aparte de eso el conpes 40/40 les ayuda a ellos en el estudio en las proyecciones de vida que tiene en los emprendimientos y general empresas general empleo ser objetivos dentro de la secretaria de desarrollo social se que hay un espacio para los jóvenes pero que esta oficina la desarrollen de la mano con ellos porque acabo de preguntar quien esta atendiendo en este momento por los jóvenes no esta la persona necesitamos aumentar la capacidad de empleo hacia los jóvenes y que mejor que decirles que nos acompañen en la oficina de la secretaria de desarrollo y que puedan implementar todas estas metas y todos estos objetivos que tiene en mente en conpes 40/40 para decirle doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA, es una estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud y contribuir desde el estado ósea también dependemos a nivel nacional contribuir desde el estado para que los jóvenes desarrollen las capacidades y habilidades que les permitan consolidar su proyectos de vida quien compone esto de 40/40 el ministerio de hacienda, de comercio exterior, relaciones sociales, el transporte, el medio ambiente, todos


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>51</b> de <b>99</b>

estos ministerios los componen tenemos que salir de aquí de Floridablanca y mirar otros departamentos que lo estén implementado para poder también traerlo acá y no solo por experimentar podamos traer un plan piloto pero que hagamos las tareas que tengamos que hacer para cumplirle a los jóvenes ir al ministerio ir a la parte de nivel nacional vea la mayoría de los jóvenes votaron por el presidente GUSTAVO PETRO y presidente va de la mano con los jóvenes tenemos que mirar el plan de desarrollo que trae el presidente GUSTAVO PETRO para poderlo incluir y llevarlo a cabo aquí en Floridablanca buscar esas relaciones con estos ministerios no solamente que quedemos aquí en palabras aquí en papeles aquí en documentos yo se que los compañeros hablaron muy bien del tema exponente NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, compañera MILADY TOVAR CABARIQUE, también los temas importantes que toco la doctora LILIANA MENDOZA; Pero hay que agregarle a todas estas cositas y sumarlas para que estos jóvenes tenga futuro un futuro digno un futuro de calidad que no abandonemos el campo porque en un futuro tendremos que devolvemos al campo nuevamente porque los ladrillos no producen frutas ni producen los alimentos mirar como podemos incentivar a a través del campo a los jóvenes que se vuelvan grandes empresarios en la agricultura y que se vuelva algo industrial pero a la mano del campo no quiero extenderme mas bien fui algo preciso en mi intervención y por favor doctor ANDRÉS y doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA, engranen este compromiso y tengan este compromiso con los jóvenes muchas gracias por concederme el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa “Con gusto concejal **CESAR NAVARRO**, no habiendo mas solicitudes de orden del día de intervención por parte de los concejales, le concedo el uso de la palabra al **doctor JAIME ORDÓÑEZ Secretario del Interior**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>52</b> de <b>99</b>


**El Doctor JAIME ORDÓÑEZ Secretario del Interior** expresa: “Muy buenos días muchas gracias señor presidente, honorables concejales y demás que están el recinto; Nosotros desde la administración municipal en lo que concierne a la secretaria del interior básicamente la casa de justicia quien está comprometida con algunas metas transversales y que estuvo en cabeza del doctor ALEXANDER QUINTERO, funcionario hasta el mes anterior realizo una excelente labor al frente de esa importante oficina tenemos que recalcar que dentro de las metas transversales la palabra de moda pues tenemos un cumplimiento bastante aceptable dentro de lo que a permitido las situaciones que ha vivido el tema moderno como a sido el tema de la pandemia básicamente nosotros tenemos que decir así que rápidamente a nombrar algunas metas que consideramos importantes como es la meta 42 que es realizar 7 jornadas de cada jornada de justicia en la comunas y corregimientos para llevar la oferta institucional incluyendo proceso de registro civil, tarjetas de identidad y libreta militar teníamos para el 2021 dos metas que se realizo una meta dando un cumplimiento al 50% en lo que tiene que ver con esta meta la segunda meta realizar una jornada en cada una de las instituciones educativas oficiales y en 5 instituciones educativas privadas para crear las rutas de atención con convivencia escolar y en atención con discapacidad su programaron 5 se hicieron 8 para un cumplimiento de 160% le quiero comentar que este socialización de ruta en atención de convivencia escolar a toda la población asistente la charla se centró en como desde la casa los padres de familia se pueden involucrar en una convivencia escolar con sus hijos y como esto puede ser reforzado con una crianza saludable y una buena comunicación familiar entre otros colegios Gabriela mistral, colegio crecer y vivir, colegio privado CDI Zapamanga, colegio técnico instituto técnico la cumbre, los días 3,4,5 colegio técnico José Elías Puyana, instituto pedagógico san pedro privado, colegio nuestra señora del rosario privado, colegio privado dino, eso lo que tuvo que ver con el año inmediatamente anterior; La meta 50 formar a 240

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 53 de 99


líderes con enfoque diferencial conciliadores de equidad para la comisión de paz se han programado 80 líderes para el 2020 se hizo un avance de 276 líderes para un avance del 264% se realizó con énfasis en conciliación de equidad derecho para jóvenes de 18 a 28 años en casa de justicia y la ECAM junto con personería la meta 53 realizar 4 campañas en el municipio para prevención a la explotación sexual y trata de personas teníamos programada una campaña se hicieron dos para un avance del 200% una se hizo el 26 de abril hicieron una campaña en centro comercial florida y centro comercial cañaveral con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la explotación sexual y trata de personas a partir de un folleto y volantes donde también se brindó la información sobre la casa de justicia de Floridablanca, el día 30 de julio del 2021 se realizó una campaña formativa teniendo en cuenta que ese día se conmemora el día mundial contra la trata de personas la actividad se llevo a cabo en los moteles en algunos moteles de la carretera antigua de Floridablanca y centros comerciales de Floridablanca cañaveral, Caracolí, la florida promoviendo la campaña no estoy en venta. Meta 45 realizar cada una de las jornadas de las 16 instituciones educativas oficiales y en cinco privadas para priorizar las rutas de atención en abuso sexual trata de personas, violencia intrafamiliar, desintegración de la unidad familiar y trabajo infantil se programaron 5 jornadas el avance físico fue de 7 para un avance de 140% cumplimiento de estas metas se realizaron el 10 de marzo, el 28 de abril, el 20 de mayo en la organización crecer vivir que presta atención a tres unidades de servicio pequeños sabios, mis pequeños gigantes, mundo ideal en una institución previa. Meta 50 formar 240 jóvenes líderes en diferencial en conciliadores de equidad y consultores de paz a esta ya la leí. Meta 59 formar un control de 50 ciudadanos con enfoque diferencial del municipio de Floridablanca se programaron 10 y el avance físico fue de 34 para un avance total de 340% el día 13 de diciembre se realizó la formación a veedores ciudadanos con el fin de brindar conocimiento sobre la funciones de un veedor frente a los entes o

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>54</b> de <b>99</b>

empresas publicas y/o del estado que presten este servicio a la comunidad, desarrollar dos campaña para fortalecer el respeto por los derechos humanos y los valores civicos en el marco de la política publica de derechos humanos se había programado una campaña para el 2021 se realizaron 3 para un avance del 300% el 18 de julio del 2021 se realizo una campaña sobre derechos humanos por instituto documentario Minca invitación de la oficina de desarrollo social para establecer la oferta institucional de casa de justicia el 1 de diciembre de 2021 se realizo una campaña a población de conflicto armado a los participantes de la mesa sobre verdad, justicia, reparación y garantías de repetición del marco de los derechos humanos y el 10 de diciembre en el centro de reclusión de mujeres de Bucaramanga sobre los derechos humanos. Meta 60 formar 40 lideres con enfoque diferencial del municipio como jueces de paz estaba programado para 10 y se formaron 39 para un avance del 390% se llevo a cabo esta formación de jueces de paz en forma presencial en casa de justicia y la ECAM en el punto de atención de Villabel. Meta 77 articular la realizan de 4 procesos electorales en actividades gubernamentales y organizaciones comunitarias tenía programado 1 se realizaron 2 para un avance del 200% en periodo se realizo lo establecido según el decreto 028 del proceso electoral esta elección de los jueces de paz y reconsideración para el periodo 2021 -2026 el calendario de estas elecciones el 10 de agosto del 2021. Meta 78 realizar 76 campañas para contribuir con la participación de jóvenes y mujeres en los procesos políticos y en la organización comunitaria teníamos programado dos metas para el 2021 no hicimos ninguna quedaron reprogramadas para este año. Meta 80 formar y acompañar a 100 lideres comunales con enfoque diferencial en plan de desarrollo comunitario y presupuesto público y propiedad horizontal esta meta también la tenemos en cero y la tenemos reprogramada para el año 2022 no la hicimos en el primer semestre pensando en que no se pudiera confundir con actividades políticas quedo para segundo semestre. Meta 329 otorgar cada año un incentivo económico para los

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 55 de 99


derechos de grado del 100% de los estudiantes de undécimo víctimas del conflicto que lo solicite en Floridablanca según el registro simat se había programado 0,25 físico el 0,25 el 100% entonces se le pidió a los colegios al final del año niños que jóvenes están solicitando acceder a este grado y nosotros cubrimos el 100% de estas solicitudes además de esto se entregó como apoyo a esta misma población 100 tables a los niños y jóvenes que fueron previamente escogidos por la mesa de víctimas del municipio de Floridablanca nosotros estas metas están dentro del plan de desarrollo previamente presentado por la administración municipal y aprobado por el concejo municipal del municipio hay tal vez en muchas no tiene el número por que se aprobó por actividad sin embargo para responder unas preguntas aquí que hizo el concejal NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA hay en la anterior le respondí la de violencia intrafamiliar y la de prevención al deporte que estaban para 1000 en el cuatrienio mas o menos 16 escuelas han tenido acompañamiento a finales del año durante dos meses y algo y a principio de año ya van 932 niños y jóvenes que han estado es esa asesoría y en ese acompañamiento donde van trabajadores sociales, psicólogos y no solo a los niños sino a los padres de familia y a los profesores también las zonas de miedo que hemos aprobado 4 en el plan de desarrollo ya llevamos 65 para un cumplimiento de 1625% llevamos esta tarea tan importante si bien es cierto solo eran 4 nos dimos cuenta que hay muchos lugares y faltan muchísimos mas y faltan muchas cosas mas por hacer en el municipio y seguimos trabajando en el municipio en esa tarea tan especial donde a estado presente la administración con lo que tiene que ver con la seguridad porque como dicen ustedes es importante y que garantizan los derechos de todos pero en este caso también de los jóvenes se garantizó el acompañamiento a la propuesta social que se presento afortunadamente no tuvimos consecuencias que lamentar mas haya de unos daños meramente materiales, se apoyo y se sigue apoyando la reactivación económica para que no solamente los jóvenes tengan derecho a la recreación sino

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>56</b> de <b>99</b>


también acceder a poder laboral estos sitios que se han incrementado los horarios en los bares en los restaurantes tienen acceso en Ideflorida se han realizado una gran cantidad de actividades deportivas tanto para niños como para jóvenes la ECAM también han incluido capacitaciones sobre todo en los que va corrido de este año que ha incluido a los jóvenes que para capacitarlo pueda facilitar su acceso a la parte laboral también como la secretaria de educación también hemos estado atentos en los diferentes operativos que realizamos con la fuerza pública hemos tenido que recuperar algunos niños que están explotados y los tienen en mendicidad y se le han reactivado sus derechos en nuestro municipio y seguiremos comprometidos y trabajando por lo que tiene que ver con nuestra población incluyendo nuestras niñas, niños y adolescentes desde la secretaria del interior señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Termina la intervención el doctor **JAIME ORDÓÑEZ**, continua con el uso de la palabra la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias señor presidente doctor **JAIME ORDÓÑEZ**; Dentro de su secretaria tiene una responsabilidad muy importante que es el tema de seguridad y ese tema de seguridad para los jóvenes y bueno para toda la población florideña es bastante compleja, porque cuando estábamos aquí con el debate con la policía hablamos mucho de lo que la gente percibe y de lo que es la realidad y así tuve la oportunidad de ir a una citación que hicieron 15 líderes de junta en los cuales hablaban el tema de la seguridad yo quisiera saber señor secretario si para el tema de los jóvenes en especial en todos los campos deportivos de Floridablanca si el municipio esta cumpliendo con la ley 2000 nosotros ya y con la compañera **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, desde que iniciamos en este concejo hemos estado solicitando la implementación de esta ley en algún debate nos dijeron que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 57 de 99


si pero si uno ve la realidad uno sigue viendo que alrededor de las instituciones educativas y alrededor de los escenarios públicos pues e sigue viendo toda esta inseguridad y la falta de controles de la fuerza pública para todos los escenarios deportivos y sabemos que ese es el sitio donde los jóvenes más permanecen en Floridablanca y eso que tenemos poquitos escenarios públicos que tal que tuviéramos mas muy muy poquitos para ser nosotros el segundo departamento entonces quisiera especialmente en el tema en seguridad alrededor de los escenarios deportivos públicos que ha sido el trabajo y que vamos hacer en este periodo que nos queda en esta administración el otro tema es que usted aquí nos habla de varias metas y nos habla del cumplimiento hasta del 300% y eso en papel suena bastante interesante y muy bien yo quisiera saber si en especial la mesa directiva del concejo de juventudes tiene clara esas metas y los ha invitado ha sido comunicado como decía el compañero acá presente este fin de semana hubo una feria inmobiliaria si eso se compartió a los jóvenes quisiera saber si sus metas también enterado los jóvenes yo si creo que y vuelvo insisto como lo dije en mi primera intervención es la primera vez que tenemos concejo de juventudes y construir y empezar a crear ese proceso es difícil pero nos toca hacerlo entonces si creo que es importante doctor JAIME ORDÓÑEZ que todas esas metas que tiene que ver con la trazabilidad y con la transversal y con las generalidades que se tienen desde su secretaria para los jóvenes sean comunicado antes durante y después de que se desarrolle la meta antes para que los jóvenes estén enterados y puedan invitar, durante para que ellos ojala puedan participar y después para que se haga un evaluación de cómo fue que se desarrollo esa meta y que podemos hacer para desarrollar si la meta no esta al 100% cumplida pues cuando se valla a cumplir pues podamos empezar a mejorar esos aspectos para saber eso y para terminar vuelvo y digo no es el tema de hoy pero lo tengo que aprovechar ya que están tanto usted como la doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA, es el tema de la ruta de atención a la mujer claramente en la reunión

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 58 de 99


que tuvimos con la secretaria departamental vimos que si efectivamente hay una política publica de la mujer pero desactualizada que si efectivamente tenemos una ruta de atención a la mujer pero que no realmente hay un compromiso que palabra podría decir doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA para no herir susceptibilidades pues no hay una ruta que realmente funciones bien en el municipio con ejemplos claros de mujeres que han solicitado la ruta y no la hemos podido atender entonces creo que desde ahí nace un compromiso fuerte pero desde aquí ya podemos salvar a la doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA que ella sola no lo pudo hacer creo que esa ruta de atención puede estar en cabeza de la doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA, pero mas en su cabeza porque es que usted es el que tiene que ayudar a articular el trabajo con la policía, con las comisarias y con todos los entes que tiene que ayudar a que esta ruta de atención a la mujer nos funcione perfecto en Floridablanca tenemos una ruta a nivel nacional que tenemos un numero a nivel departamental 6016710980 que a propósito jóvenes esta línea de atención no es solo para la mujer sino para todo el tema de jóvenes, niños y adolescentes pero que en Floridablanca no nos esta funcionando entonces quisiera saber ya que están los dos cual es el compromiso hoy claramente cual es el manejo sobre esa atención a la mujer porque vuelvo y digo esta ruta de atención no solamente nos sirve para atender las mujeres sino también a todo el tema que estamos hablando hoy de jóvenes, niños y adolescentes del municipio muchísimas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa “Con gusto doctora **MILADY TOVAR CABARIQUE**, tiene el uso de palabra el doctor **JAIME ORDÓÑEZ Secretario del interior** para que concluya.

El doctor **JAIME ORDÓÑEZ Secretario del interior** expresa: “Muchas gracias señor presidente, no tres preguntas muy muy importantes el primero si se esta aplicando la ley 2001 lo que sucede es que es tanto lo que abarca esta ley tan

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>59</b> de <b>99</b>


importante no podemos si bien es cierto usted tiene razón en cuanto que son poquitos usted dijo que pocos y digo que muy pocos escenarios deportivos para 320.000 habitantes que tiene este municipio ojala la administración municipal no todos los días tenemos a un diputado para que ojala pudiéramos tener que la gobernación pudiera comprar unas diez hectáreas y tener hay una cancha unos sitios para caminar para que los niños monten en bicicleta que tanta falta le hace a nuestros jóvenes y a los niños si estamos aplicando la ley no solamente en los escenarios deportivos también en los parques, en las iglesias, en las escuelas nosotros tenemos gestores bueno ahorita esta sin contrato pero ya se van a renovar estamos haciendo acompañamiento en las entradas y salidas de las instituciones educativas tampoco podemos tenerlas en todas si las tenemos en muchas vamos rotando gestores con policías casi que somos un ejemplo en el área metropolitana en esta tarea pero si los estamos haciendo concejal MILADY TOVAR CABARIQUE y desde luego seguimos que seguimos multiplicando esos 250 policías que tenemos en Floridablanca para seguir aplicando comparendos hemos aplicado mas de 40.000 comparendos concejal y hay estamos trabajando en este tema y el segundo tema esas metas están en el plan de desarrollo estos muchachos que acaban de entrar aquí son súper pilosos eso no solamente han leído el plan de desarrollo mejor dicho ya tienen preparado el presupuesto para el otro año y desde luego mi oficina que es de puertas abiertas nunca se cierran esa puerta para recibirlos cuando quieran en cualquier momento sin cita estoy desde las 7:30 a.m con muchísimo gusto a los jóvenes y los habitantes del municipio de Floridablanca, la ruta de atención a la mujer de pronto ustedes no se enteraron pero en Floridablanca se inventaron la patrulla en casa para atender a las mujeres y los niños en casa en Floridablanca en el año 2020 cuando era comandante la mayor DEISY, iniciamos esa gran labor la meta con lo que tiene que ver con la secretaria de interior y la casa de justicia se esta cumpliendo no tenemos un lugar inclusive para llevar a los niños cuando se le tiene que reconocer sus derechos y

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>60</b> de <b>99</b>

tenemos que salvaguardarlos estamos trabajando desde ese sector y desde luego siempre lo que podamos articular con la oficina de la mujer con la secretaria de desarrollo social estamos desde hay atentos a seguir colaborando se la reunión importante que se hizo haya en el barrio caldas en el Niza donde había 15 lideres muy importantes que usted asegura y estamos trabajando en esta semana como les dije la ultima vez que vine que vengo ahora seguido ya se adjudica la licitación delas cámaras de seguridad el apoyo que se le va dar a los frentes de seguridad entre otras cosas y esperamos después de la licitación iniciar a este importantísimo proceso para la seguridad que tanto le preocupa al concejo municipal y a la administración municipal al doctor MIGUEL ANGEL MORENO muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa “Gracias presidente doctor JAIME ORDÓÑEZ usted acaba de decir que de la gobernación ya que esta el diputado aquí el diputado GIOVANNY e para que gestione unos lotes para hacer canchas hoy le pedimos al diputado el 28 que valla hacer el debate de control político de juventudes le diga al gobernador MAURICIO AGUILAR, que Floridablanca le coloco 35.830.000 votos y que se acuerde de las juventudes están vendiendo un lote hermoso para que esas juventudes tenga un sitio de recreación compañera MILADY TOVAR CABARIQUE, el lote de la tercera edad es de la lotería de Santander que días salió en vanguardia liberal que lo van ha vender que esta en venta entonces diputado que no lo vendan y se lo den a la administración municipal para que la administración municipal lo adecuó para ustedes los jóvenes para toda esa juventud y tenga un sitio donde llegar de esparcimiento le programamos que este 28 le recuerde al doctor MAURICIO

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 61 de 99

AGUILAR el gobernador que los jóvenes necesitan en Floridablanca muchas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa con gusto señor concejal **GERMAN DURAN USEDA**, Para terminar con el tema del interior le concedo el uso de la palabra al señor **REYNALDO VIVIESCAS** director de la **casa de justicia del municipio**.


El señor **REYNALDO VIVIESCAS** director de la **casa de justicia del municipio** expresa: “Buenos días señor presidente honorables concejales, bien para este control se la proyectado en debida forma las respuestas a el cuestionario que se generado y es nuestra intención desde casa de justicia y secretaria del interior poderle justificar a los jóvenes y a esta corporación que el ladrillo social y como siempre lo he denominado la casa de justicia en sus proyecciones de cumplimiento de metas siempre ha podido finiquitarse a feliz termino en cada vigencia y en esta vigencia a un consolidado a 30 de junio podemos decir que hemos avanzado en un 70% del cumplimiento de cada una de ellas y en esa transversalidad donde se ha vinculado a los niños, niñas y adolescentes lo hemos hecho de manera activa lo hemos hecho de manera congruente teniendo en cuenta que la función de casa de justicia es la articular a todas las dependencias que conforman que tiene acceso la comunidad en busca de una solución o de un conflicto entonces señor presidente creo que en el cuestionario que bien se ha entregado a la corporación para no hacernos extensivos tiene cada una de las respuestas formuladas esperamos poder seguir sirviendo desde casa de justicia como bien lo menciona el doctor **JAIME ORDÓÑEZ**, de puertas abiertas la casa de justicia busca su contacto con la comunidad a través de sus diferentes casas de justicia móviles y hemos podido llegar a los diferentes barrios no hay nada mas efectivo que sentir con nuestro corazón y mano la necesidad tanto de la mujer como también se ha venido tratando el tema de los niños, niñas y adolescentes,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>62</b> de <b>99</b>


directamente en cada zona cumpliendo con las expectativas se mencionaba a manera de ejemplo la capacitación para el consumo de sustancias psicoactivas dentro de la meta 2022 teníamos a 1000 niños, niñas y jóvenes ya llevamos alrededor de 1600 y esperamos poder cumplir con 3000 en el presente año a través de las instituciones educativas y a través de la vinculación de los diferentes escenarios dispuestos en cada uno de los barrios de Floridablanca entonces presidentes concejales nuestro compromiso sigue en pie nuestro compromiso sigue abierto a que los jóvenes sigan en el reconocimiento a que los jóvenes sigan en la búsqueda de sus mejores alternativas activos al estado colombiano creo que es una de las tareas más victoriosas deslumbrar a través de eso la democracia de nuestro estado que los jóvenes ha venido alcanzando de manera tangible de manera palpable la administración municipal en este apoyo desde casa de justicia puertas abiertas iniciar tareas vinculantes propuestas para ajustarlas a las metas que están pendiente los que me conocen en alguna oportunidad y como director de casa de justicia que fui podíamos consolidar esta tarea y bueno en esta tarea de encargo pues nada en lo que pueda con mucho gusto a sus órdenes muchas gracias señor presidente y concejales”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa “Señor director de la casa de justicia muchas gracias por su intervención, tiene el uso de la palabra la concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

El Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias señor presidente, doctor REYNALDO VIVIESCAS, yo se que el tema de casa de justicia porque también asistió y participo en la reunión yo vuelvo a insistir y que pena que sea tan repetitiva con la línea de atención a la mujer doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA, pero creo que este es el escenario perfecto además vuelvo hacer repetitiva que es la línea de atención para la mujer sino que es una línea de atención a víctimas violencia intrafamiliar y de genero y jóvenes y doctor

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 63 de 99


REYNALDO VIVIESCAS es importante que desde casa de justicia usted le apoye a los jóvenes y que la doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA y que hoy quede en audios quede como un compromiso claro de parte de la secretaria del interior que ya el secretario JAIME ORDÓÑEZ lo acaba de decir lo vuelva a ratificar doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA, que tiene toda la intención para colaborar pero volvemos al tema que no se nos quede en papel que no se nos quede en grafico en la reunión que días sino que realmente esto se revise con un presupuesto claro y doctor JAIME ORDÓÑEZ y quiero que me pongan cuidado dentro de poco se va inaugurar la casa de mujer empoderada pero mas que tener una casa de mujer empoderada necesitamos refugio la doctora LILIANA MENDOZA y con toda la comisión de la mujer y con todas la mujeres y con el compañero NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA estamos trabajando vemos que el tema de casa de refugio no están difícil llegar a tener esta meta y nos esta colaborando y se comprometió la secretaria de la mujer departamental diputado yo creo que usted se va con muchas tareas para el municipio y entre esas esta esta también es importante doctor JAIME ORDÓÑEZ que trabaje con la doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA y con el banco inmobiliario porque si tenemos el terreno tenemos la casa se puede lograr tener con los bienes bueno yo el termino jurídico no lo tengo o estas casas que se le han quitado a estas personas y poder ubicar un sitio un lugar una finca porque aquí más que un lugar es una casa es un lugar más grande porque es una casa refugio podemos lograr de traer recursos departamentales y nacionales y las secretaria del departamento esta muy dispuesta a colaborarle a doctora KELLY CASTAÑO QUIROGA para llegar hacer todo ese proceso pero son ustedes los que tiene que ayudar a que ojala la casa refugio en el municipio se nos dé en esta administración no podemos seguir dilatando y dilatando porque es que la violencia en la mujer la violencia de genero aquí los mas afectados realmente son los niños, niñas y jóvenes del municipio entonces si tenemos esta casa refugio y en cabeza de la doctora KELLY

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 64 de 99

CASTAÑO QUIROGA en coordinación de la secretaria del interior y doctor REYNALDO VIVIESCAS, la casa de justicia es muy importante la capacitación y la coordinación pero aún más importante que a este presupuesto a esta ruta de atención se le asigne el presupuesto de atención no podemos volver a tener una mujer en Floridablanca que llame a una atención y que diga no es que no hay plata para atenderla o es que eso no es compromiso mío llame a otro no puede seguir pasando esto en Floridablanca y aquí no le podemos poner horario a la violencia la violencia no tiene horario no podemos decir como es fin de semana toca esperar hasta el martes porque el lunes es festivo no aquí si hay un problema de violencia hay que atenderla 24/7 por eso es importante la coordinación y la atención de que esta ruta de atención a la mujer y de género y de jóvenes quede totalmente clara y quede hoy como compromiso de debate gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al doctor **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Yo pues insisto en dos temas y dos preguntas que para mí si son importantes y fundamentales secretario del interior y director de la casa de justicia es de pronto no lo escuche dos temas de política pública de protección y la ruta de atención de violencia intrafamiliar en niñez, adolescencia y juventud si es importante pues conocerla saber cómo esa ruta ya que estamos en un debate de niñez, adolescencia y juventud y de igual manera el tema de las políticas públicas de prevención de sustancias psicoactivas y adictivas en el municipio de Floridablanca si antes de pasar a la intervención de los otros secretarios yo quisiera que si me dieran una respuesta una luz sobre estos temas de gran importancia porque bien hemos dicho y manifestado en todos los debates que una de las maneras también de que nuestros niños, adolescentes y jóvenes se formen integralmente a través del deporte se forman tanto educativamente como deportivamente pero también es importante lo de las políticas públicas de protección bien lo decía yo y lo

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>65</b> de <b>99</b>


manifestaba usted secretario acá hemos exaltado lo importante es fortalecimiento. El fortalecimiento que ha hecho la policía nacional a través de la secretaria de interior en las instituciones educativas, esto no es una problemática solo del municipio de Floridablanca, es una problemática de toda el área metropolitana, de todo el departamento y de todo el país, el tema de la distribución, el micro tráfico a las afueras de las instituciones educativas, entonces base de esa problemática que a nosotros siempre que visitamos una institución educativa lo primero que se acercan los padres de familia es preocupados por sus niños, adolescentes y jóvenes que pueden caer en el flagelo de la drogadicción, entonces yo si insisto en este tema, la problemática también de los hogares donde los niños, adolescentes y jóvenes son maltratados físicamente, psicológicamente yo si quiero conocer las rutas, quiero conocer el tema que se ha hecho sobre el tema de prevención a través de las políticas públicas, muchas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al señor **REYNALDO VIVIESCAS** director de la casa de justicia del municipio.


El señor **REYNALDO VIVIESCAS** director de la casa de justicia del municipio expresa: “En efecto, la casa de justicia y las diferentes secretarías tuvimos la posibilidad de estar en reunión en secretaria con la secretaria de la mujer del departamento de Santander y quiero manifestarle que sí, somos sujetos completamente activos en fortalecimiento de la ruta de la mujer, sabemos que existe una política pública para la mujer que está en proceso de revisión para actualización, es un compromiso que debemos asumir y ahí es precisamente donde tiene que nacer una ruta muchísimo más robusta y clara, yo estos 4 o 5 días que hemos podido tener de encargo, me lo cojo de esta manera apasionada y hemos evidenciado que una ruta cuando se establece no es otro el objetivo que el ser expedita y ser eficaz y lo que necesitamos en este momento para seguir fortaleciendo la protección a la mujer, es que esas rutas sea expedita y eficaz, entonces en concurso con la secretaria de desarrollo a la secretaria de interior a través de la vinculación que hagamos con la policía nacional y las instituciones

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>66</b> de <b>99</b>

que deben brindar toda la colaboración entre esas el restablecimiento de los derechos de la mujer de manera inmediata, tenemos ese compromiso concejala, compromiso de poco tiempo, no tengo una fecha exacta acá pero tiene que ser muy poco tiempo poder brindarle al concejo como motivos las mujeres y a todas las mujeres florideñas una ruta que garantice a ellas inclusive por encima de la seguridad reconocerles el valor y la importancia que tienen en esta sociedad porque fijese que esta seguridad no solamente está plasmada en la protección inmediata, sino también en esa seguridad que ella debe tener como mujer porque ella sigue callando, ella no denuncia, ella sigue siendo sujeto de manipulación psicológica y contarles cuantos casos llegan a comisaria de familia por violencia intrafamiliar hasta la puerta porque después que pasan a comisaria la versión es completamente diferente, viene el retroceso que llaman los psicólogos de no poder decirle a la autoridad que fue lo que le sucedió y sin denuncia es muy complejo, entonces yo creo que esa ruta a la mujer tiene que nacer desde ahí, tiene que recobrar ese valor que tiene la mujer y hacerlo efectivo a través de la seguridad que le brinda el estado para que retome la importancia del caso y tenga el valor que se merece dentro de la sociedad, entonces es un compromiso concejala ya en días anteriores estuvimos hablando con la doctora Kelly que esta misma semana tiene que activarse un protocolo de 1 la revisión de la política y 2 el fortalecimiento de la ruta como se llevó a conclusiones en días pasados. Señor concejal relación a la política de prevención de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en efecto existe las comisarías de familia, trabajan en casa de justicia 24-7, tenemos la característica de la permanencia de este servicio, la policía nacional en principio es una institución que brinda de manera oportuna, debe de brindar de manera oportuna un restablecimiento urgente del derecho del niño, niña o joven, adolescente hacer los respectivos traslados a la comisaria de familia y tratándose de violencia intrafamiliar y aquí es bueno mencionar pues un pequeño conflicto de competencias con relación al ICBF en cuanto abandono, si ya nos encontramos en situación de abandono perdemos competencia legal como comisarías de familia, casa de justicia y por fortuna para Floridablanca lo he dicho hace 4-5 años, nosotros tenemos un centro zonal del ICBF con defensoría de familia, allí nace esa competencia y allí nace también la presencia de las instituciones de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 67 de 99

infraestructura que brindan la protección en ese momento frente al abandono y nosotros a través de convenio porque no lo tiene el municipio brindamos el refugio o brindamos la casa hogar para la restitución de derechos de los niños a través de convenio tratándose de violencia intrafamiliar, entonces tenemos la ruta también establecida, tenemos la asesoría psicológica y legal, tenemos el trabajo comunitario posterior frente al seguimiento no solo de la atención, sino como se va a preservar el restablecimiento del derecho menor entonces lo hacemos a través del seguimiento del trabajo social y en ningún momento honorables concejales se pierde de vista que no solamente es la medida provisional de restitución de derechos, sino la permanencia todos los niños deben gozar de un derecho sano y para eso están las autoridades en este caso de justicia, a través de nuestra fiscalía total que la tenemos ahí mismo frente a estos casos y los 4 turnos de comisarias allí plasmados, la asistencia de colegios por parte de casa de justicia a través de las diferentes metas es una tarea que creo yo no se ha perdido y seguirá fortaleciéndose, lo importante que es la presencia de la institución a través del vínculo con la docencia y con las directivas de las instituciones educativas es algo que tiene un gran impacto, un impacto positivo, los niños transmiten muy bien el mensaje y les aseguro que en los indicadores que se puedan desarrollar, el mismo padre de familia toma conciencia de lo que significa una prevención de violencia intrafamiliar, lo que significa la prevención desde la seguridad a través de la policía nacional y de diferentes organismos y la capacitación de prevención de sustancias psicoactivas estos planteles marcan una gran importancia en resultados positivos, entonces concejal, la ruta está ahí, la política está ahí, la implementamos es un trabajo que siempre tendrá que hablar y en este caso, siempre hablara sobre lo positivo del asunto, teniendo presente siempre que no hay nada más sano al interior de una familia, al interior de una sociedad, un barrio, un municipio que un niño feliz, es una premisa personal, es una premisa que donde me encuentro pues lo llevamos siempre adelante y esperamos pues seguir aportando este grano de arena para que desde casa de justicia, la administración municipal y es una tarea que el doctor Miguel siempre ha encomendado pues sea ejemplo Floridablanca para todo el territorio, muchísimas gracias”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 68 de 99


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Es para hacer una interpelación doctor Viviescas, yo sí quiero pedirle un favor muy respetuosamente y es que nos regale junto a la doctora Kelly, el cronograma de trabajo que van a hacer ustedes para la implementación de la ruta de la mujer, de pronto no podemos ir las 5 concejales, pero si de pronto alguna va a una reunión, la otra va a otra pero si queremos tener seguimiento porque la meta como nosotros, ustedes, porque ustedes son los que finalmente la administración municipal es la que debe hacer las cosas que este año quede garantizada la política pública, dentro de la política pública la ruta de atención a la mujer, entonces yo sí creo que para darle más seriedad a todo eso que se está haciendo, es importante que nos regalen fechas de trabajos de ustedes, el cronograma de trabajo, para nosotros poderlos agendar y poderlos acompañar a estas reuniones, muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al señor **REYNALDO VIVIESCAS** director de la casa de justicia del municipio.

El señor **REYNALDO VIVIESCAS** director de la casa de justicia del municipio expresa: “La Honorable Concejal expresa: “Claro que si, como te digo esta semana empieza implementaremos la mesa de trabajo con la secretaria de desarrollo, con la secretaria del interior, una vez tengamos toda la etapa de revisión, de preparación, todo ello haciendo un cronograma, es lo ideal y lo más lógico que podamos socializarlo porque podríamos en conjunto construir muy bien esta política, muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Doctor secretario de desarrollo económico y turístico del municipio de Floridablanca **ANDRÉS FELIPE LUNA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 69 de 99

**El Doctor secretario de desarrollo económico y turístico del municipio de Floridablanca ANDRÉS FELIPE LUNA** saluda a los presentes y expresa: "Primero que todo quiero iniciar mi intervención contándoles concejales que hemos venido trabajando tanto de la mano de los representantes de la plataforma como de nuestros consejeros de juventudes, donde todo el equipo de gobierno ha venido trabajando 2 sesiones toda la tarde escuchándolos y que ellos también sepan y socializándoles lo que en materia de funciones y de metas del plan de desarrollo se apoyan directamente o digamos transversalmente para todas las políticas públicas en nuestro municipio 49 metas son las que tengo a mi cargo del plan de desarrollo municipal, 25 zonas políticas públicas transversales que se tienen de la secretaria, donde a través de la dirección administrativa de turismo, al dirección empresarial de emprendimiento y la dirección de asistencia técnica rural se atienden. Quiero iniciar digamos que respondiendo 1 a 1 las preguntas que tuvieron los honorables concejales como las personas que intervinieron, ustedes me preguntaban sobre las ferias empresariales de la juventud, precisamente con la doctora Kelly venimos trabajando para que en esta semana la juventud, ustedes tengan un espacio importante donde puedan tanto posicionar sus emprendimientos como puedan también generar esos ingresos que tanto lo necesitan, no solamente digamos que en ese espacio donde van a hacer directamente ellos los directos responsables y digamos que los protagonistas, sino también en todas las ferias que venimos organizando desde la secretaria de turismo desarrollo económico, siempre van a tener prevalencia, digamos que estos grupos diferenciales de nuestro municipio donde digamos que todas las convocatorias que se hacen desde la secretaria para poder participar se les da prelación a estos grupos diferenciales. Cuantos jóvenes se han capacitado, como les venía diciendo 25 son las metas transversales que se, no quisiera ser extensivo contándoles como ha sido digamos este desarrollo, en el marco de este año, pero yo si quisiera contarles que se ha hecho y como se han impactado digamos en las más grandes, 71 jóvenes se apoyaron en la formación en temas tributarios, 34 se capacitaron en pagos virtuales para artesanos y 2 talleres de educación financiera, 59 participaron directamente en una rueda financiera que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>70</b> de <b>99</b>

hicimos en la universidad santo tomas y quisiera ahí exaltarme un poco dándole respuesta a la honorable concejal Liliana donde venimos trabajando de la mano de Gustavo, de Raúl Julián y en su momento de Tomas León donde sabemos que tenemos un ecosistema bastante importante para temas de emprendimiento con enfoque tecnológico o de alto impacto tecnológico donde ellos nos vienen apoyando en estas capacitaciones y en estas ruedas financieras para que los jóvenes sepan que tenemos esa exposición siempre de trabajar de la mano de impulsa y también de las entidades bancarias para lograr estas tasas diferenciales para sus emprendimientos. También quisiera contarles que desde la meta 354 que es la meta que le suministramos apoyamos los emprendimientos a través del capital semilla, contarles que 24 jóvenes han entregado en este año directamente fortalecidos con estos emprendimientos ya sea panadería, de pastelerías, de tiendas, de salones de belleza, entre otros el año pasado se entregaron 144 millones de los cuales 34 se entregaron directamente a los jóvenes, contarles honorables concejales y a las personas que nos acompañan que también dentro de esa prevalencia que se da para la entrega de estas, dentro de ese criterio de selección los jóvenes siempre harán parte por eso, al día de hoy podemos decir que se han entregado más de 50 unidades proactivas para jóvenes, hay pasaría a darle respuesta a la concejal Milady si he tenido acercamiento con los concejos municipales de juventudes, si he participado de las 2 mesas de trabajo que se han venido desarrollando con los representantes de la plataforma, también con los representantes del concejo de juventudes, siempre la secretaria ha estado muy presto tanto para poder ayudarles a ellos, decirles cuales son las funciones, cuales son las metas del plan de desarrollo y siempre, es más tienen mi número personal, donde me pueden preguntar y les podemos enviar y suministrar todas estas convocatorias para que ellos se vean beneficiados, sabemos desde la administración municipal la disposición que tiene nuestro señor alcalde apoyarlos en gran medida, sabemos que como jóvenes también tenemos una responsabilidad muy importante de apoyarlos a ellos y pues siempre vamos a estar con las puertas abiertas para poder digamos que trabajar de la mano de ellos, quisiera honorable presiente darle la palabra a mi director de licencia técnica rural ingeniero Walter para que le cuente a ustedes y a las personas que nos


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>71</b> de <b>99</b>

acompañan un trabajo especial que venimos realizando con 15 jóvenes de Casiano, entonces quisiera darle la palabra a él”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al **Director técnico rural de Floridablanca WALTER DURAN PRADA**.

**El Director técnico rural de Floridablanca WALTER DURAN PRADA** saluda a los presentes y expresa: “Desde la meta 383 de la dirección técnica de asistencia de Floridablanca, verismo haciendo una alianza productiva en la cual estamos haciéndole atención a un grupo de 15 jóvenes de la vereda Casiano alto con la orientación del presidente de junta de acción comunal porque nos gusta que ellos hagan parte de todos estos procesos, ya que ellos son los principales líderes en cada sector de Floridablanca con una inversión de 23 millones de pesos vamos a tanto a capacitar como a orientarlos en la creación de una marca propia de café del sector de Casiano alto para jóvenes, entonces esto cuenta con acreditación como tal de la marca y comercialización y acompañamiento en los procesos de cosecha en la transformación del mismo café, entonces es un proceso que está en trámites contra actuales con los jurídicos de la administración, esperemos que el mes siguientes ya se pueda ejecutar eso con los jóvenes de Floridablanca, así mismo desde la meta 379 que es la deformación de los mismos productores, estamos atendiendo con un grupo del sena a un grupo de jóvenes de la asociación la colmena en procesos de transformación de cacao, quiero que sepan los jóvenes acá presentes que en este momento hay una asociación que está haciendo un trabajo muy importante desde el proceso de siembra de cacao hasta su transformación que le están haciendo chocolatería fina artesanal, entonces eso es algo que se va a ver reflejado en el chocoshow Bogotá en colferias en el mes de noviembre, es solamente eso presidente, muchísimas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al **Doctor secretario de desarrollo económico y turístico del municipio de Floridablanca ANDRÉS FELIPE LUNA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 72 de 99

**El Doctor secretario de desarrollo económico y turístico del municipio de Floridablanca ANDRÉS FELIPE LUNA** expresa: “Ya con esto terminaría la intervención de la secretaria de turismo y desarrollo económico, siempre muy prestos como les venía diciendo a trabajar de la mano junto a la plataforma como los consejeros y poderle darle respuesta a los honorables concejales, muchísimas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Secretario, yo quisiera saber usted me habla que han entregado 50 unidades productivas para los jóvenes y aquí cuando yo empezaba mi intervención yo hablaba que es que generalizar es muy fácil y ahí podemos chulear y dar cumplimiento a las metas tanto de mujeres como de jóvenes y sabemos muy bien que dentro de las metas y dentro de las priorizaciones que hay dentro del municipio es diferentes sectores sociales como el caso de víctimas, como el caso de mujeres vulnerables, como bueno, en fin, yo quisiera saber esas 50 unidades productivas como hicieron los jóvenes para poder aplicar a esas unidades productivas y si para este segundo semestre tenemos más unidades productivas ellos como pueden aplicar y que no empecemos a chulear las metas de una población con otra, me explico, puede ser bien que si fue un joven y que fue víctima y que recibió la unidad productiva pero esa meta no me la pueden colocar cumpliendo, entonces cumplimos la meta de jóvenes y también cumplimos la meta de víctimas, por eso es que cuando utilizamos esa palabra transversal es tan complicada, entonces sí quiero que sea claro que no generalicemos, vuelvo a utilizar esa palabra a las mujeres y a los jóvenes en los cumplimientos de las metas del plan de desarrollo, yo quiero saber

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>73</b> de <b>99</b>

si estas 500 unidades productivas, cuales fueron estos jóvenes, quisiera que me pasara e listado con los nombres de las personas que fueron entregadas y vuelvo a insistir quisiera que hoy se le dijera a los jóvenes que están aquí presentes, que vuelvo a repetir, son los representantes de jóvenes de todo Floridablanca de como ellos pueden comunicarle a su vez a sus comunidades para que puedan participar para las próximas unidades productivas para jóvenes para el municipio de Floridablanca, muchísimas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Gracias Señor presidente, con relación prácticamente yo tenía la misma pregunta que hace la honorable concejala Milady, pero quería preguntarle, ¿Para poder acceder a esos recursos tiene que presentar un ante proyecto, una propuesta o como se hace? Usted generalizo que hemos beneficiado a 50 jóvenes, creo, pero entonces si me gustaría saber, ¿Eso fue una capital semilla entre que valores y que valores? Se vieron beneficiados y pues usted antes explico que 15 habían sido beneficiados con un programa en la oficina de desarrollo rural, pero si me queda la pregunta a mí en el caso del sector empresarial, ¿Cuál fue el requisito?, ¿Cuál fue la convocatoria que hicieron para promocionar estos recursos que ustedes dieron? Porque pienso que es una capital semilla y si es un capital semilla se le tiene que estar haciendo seguimiento, me imagino que están trabajando con una fundación que puede ser no se acá con que fundación trabajan, porque al entregar el capital semilla hay que verificar que efectivamente los recursos se ejecuten de acuerdo al presupuesto al proyecto que se presentó, como ellos están acá yo creo que ellos se lleven la idea de cómo se hace para acceder a esos recursos y cuáles son los estudios, documentos o si hay un proyecto que deban presentar para poder

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>74</b> de <b>99</b>

acceder, a estos recursos básicamente era eso, complementando lo que dijo la concejal Milady, muchísimas gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al **Doctor secretario de desarrollo económico y turístico del municipio de Floridablanca ANDRÉS FELIPE LUNA**.


**El Doctor secretario de desarrollo económico y turístico del municipio de Floridablanca ANDRÉS FELIPE LUNA** expresa: “Complementando un poco mi intervención quisiera darle ahí respuesta a la honorable concejal Milady y a la concejal Liliana, como es el proceso para la entrega de la mano de la mesa de participación de víctimas, se concerta digamos cuáles son esos criterios que le dan una prelación a las personas que se postulan a través de los links que se generan y se postulan a través de las redes sociales de la alcaldía donde cualquier florideño puede digamos que inscribirse a estas convocatorias para nosotros es muy importante que tengan un plan de negocios con el cual venimos trabajando nosotros directamente con nuestra escuela de capacitación municipal, donde, como les venía diciendo hay diferentes criterios para que salgan beneficiarios, entonces en esta ocasión si son menores de 28 años pues sabemos que tienen un criterio para poder recibir parte de que sea víctima del conflicto armado, tú me decías que si podía suministrarte el nombre de las personas que fueron beneficiadas ,por temas de la ley 1428 de las víctimas el tema de esa haber data, es importante digamos que para ellos, no puedo suministrar esos nombres en específico por ese mismo proceso, honorable concejal Liliana yo pienso que ya te daría respuesta en cuanto como es el proceso que viene trabajo del sena y del tema de capacitación donde no nos quedamos solamente entregando estas unidades productivas sino hemos generado con el sena cursos de muñequería, de panadería, hemos también generado cursos vamos a empezar con el de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>75</b> de <b>99</b>

restaurantes, el de salones de belleza, como potencializando y digamos que dando toda esta cadena valor para que ellos puedan poner en marcha su unidad productiva y que no sea una unidad productiva que se venda o no se ponga en marcha, muchísimas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Pero entonces secretaria, ahí usted me está confirmando que estamos hablando de las víctimas y estamos entonces dándole cumplimento a los jóvenes, una cosa es la población victima que tiene una política pública a parte, debe tener un presupuesto aparte, debe tener unas mesas a parte y otro es el tema de jóvenes y mujer y por eso vuelvo y digo, nos están generalizando en el plan de gobierno de este periodo, tenemos que tener claro las metas y tenemos que tener claro la población a mí me quedaría muy fácil decir, ah bueno, entonces como aquí cumplimos con víctimas, cumplimos con todas las poblaciones, no, yo sí creo señor secretario y me parece que siendo nosotros, teniendo el alcalde más joven, es más, teniendo derecho a equivocarme, el más joven de Colombia, no es posible el trato de lo jóvenes del municipio de Floridablanca, no podemos estar generalizando a los jóvenes en las metas, yo sí creo que hoy debe quedar un compromiso claro que si vamos a tener unos programas de unidades productivas que sean exclusivamente para jóvenes y que sena los mismos jóvenes que se enteren, por eso tenemos consejeros juveniles por eso tenemos una plataforma de juventudes, entonces para que la tenemos, es que vea respuestas vemos que no están teniendo en cuenta pero las respuestas que me dieron me hablaron de que tienen una coordinación y una comunicación constante, una revisión semestral a la política pública de jóvenes pero usted me acaba y vuelve y me dice que me están generalizando el tema,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 76 de 99

entonces sí creo que queda otro compromiso claro señor secretario, de que las actividades de jóvenes sean para jóvenes que ya en el momento en que ustedes formularon, que ustedes socializaron ahí ya entran pues todo tipo de jóvenes pero no me puede generalizar los cumplimientos de las políticas públicas de víctimas diciéndome que me está cumpliendo los cumplimientos de las metas, de las políticas de los jóvenes florideños son dos cosas distintas, entonces sí que quede como compromiso señor secretario y que ojala le dé usted como lo decía la compañera Liliana, una aclaración hoy aquí a los jóvenes que están presentes de cómo se pueden ellos postular o cual va a ser la siguiente reunión o si le ponen una fecha con ellos para que usted se pueda reunir con ellos y le quede claro esas metas del plan de desarrollo en la cual son exclusivamente para los jóvenes y que ellos puedan participar y puedan ser comunicados, porque nos entregan los informes de, me parece y aplaudo mucho la labor que están haciendo con el joven rural eso es bastante interesante pero estamos hablando de una sola vereda y cuantas veredas tenemos en el municipio, entonces sí que quede claro y que quede como compromiso del debate gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al **Doctor secretario de desarrollo económico y turístico del municipio de Floridablanca ANDRÉS FELIPE LUNA**.


**El Doctor secretario de desarrollo económico y turístico del municipio de Floridablanca ANDRÉS FELIPE LUNA** expresa: Precisamente digamos que de parte de la secretaria de desarrollo y la mía siempre estamos muy prestos a podernos reunir precisamente, ahorita me acabaron de escribir vamos a reunirnos a las 12:30 pienso que es muy importante que los sigamos escuchando, saber ellos si ya tienen algunos emprendimientos si quisieran fortalecer digamos que si quisieran mirar la forma jurídica para poder hacerlo siempre acomodándonos pues

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 77 de 99


y mirando cuales son las metas del plan de desarrollo que nos podrían servir y como te digo siempre el señor alcalde ha estado muy presto a poder fortalecer todo este proceso en nuestros jóvenes del municipio.”

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la **secretaria de desarrollo social del municipio de Floridablanca KELLY CASTAÑO**.


**La secretaria de desarrollo social del municipio de Floridablanca KELLY CASTAÑO** expresa: “Revisando o escuchando atentamente todas las inquietudes de los jóvenes tanto como municipal, como la plataforma realizaron creo que todo concluye que desde el municipio debemos hacer la actualización de la política pública de juventud, es un trabajo que se debe hacer claramente en articulación y que va a tener unas fases y unas mesas de trabajo para poder llevarla a cabo, en algún momento no se si estaba presente la plataforma pero en el concejo municipal o en el comité de concertación y decisión lo que les mencionaba a los consejeros es que en el momento el alcalde menciono el 2% del recaudo de industria y comercio para la política pública, lo que queríamos era hacer la actualización para que quedara de una vez dentro de la política y no cuando haya un cambio de gobierno digamos que no se puedan adjudicar esos recursos, eso ya se los había mencionado también a los miembros del concejo y de la plataforma, entonces de acuerdo a lo que escuche hoy, pues mucho mejor aun que hagamos la actualización no solamente por el recurso que se le va a adicionar a la política pública de juventudes sino como en todo el contexto que ustedes han revisado que se debe actualizar, como lo mencionaba inicialmente la concejal Liliana Mendoza y el concejal Jhan Carlos tenemos que partir de una base la caracterización, que es lo que creería yo que podemos hacer en conjunto, pensaría yo que ustedes están disponibles nos podríamos reunir la otra semana,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 78 de 99


los consejeros municipales de juventudes ya algunos representantes de la plataforma para establecer un plan de acción para llevar a cabo la caracterización de los jóvenes seguramente lo haremos por comunas o por corregimientos o revisaremos de qué manera es más apta realizar la caracterización, porque va a ser el insumo base para la actualización de la política pública de la juventud entonces pues queda en la mesa de ustedes que me indiquen si es posible hacer la reunión el 26 de julio, si me dicen que la podemos hacer busquemos el lugar, el sitio y la hora, también revisar quienes asistirán y llevarla a cabo, ese día claramente les pido el favor de que lleven concreto un plan de acción que todos podamos realizar tanto ustedes como la administración y podamos tener una ruta clara para llevar a cabo la caracterización que debemos hacer para la actualización de la política, cuando vayamos a hacer la actualización de la política como ustedes lo saben es una actualización que debe llevarse a cabo a través de un acuerdo municipal que se lleva aquí en el concejo, entonces también para que lo tengan muy claro. En cuanto a la coordinación de juventudes efectivamente dentro de la planta del personal de la alcaldía nosotros no tenemos una persona que se denomine coordinador de juventudes, es un profesional universitario que tenemos esta nombrado porque se ganó el concurso de la carrera administrativa del 2020 y lo posesionaron o hizo uso de su derecho el 28,26 de este mismo año en este momento la doctora Amalia Franco que es la encargada del programa de juventudes se encuentra en licencia de maternidad pero la administración municipal encargo o nombro por este tiempo a la doctora Alice Meléndez que creo que algunos ya la han conocido que es la persona que está remplazando a la Doctora Amalia en este momento. En cuanto a nosotros desde la secretaria de desarrollo y desde el primero de marzo que hicimos la primera reunión del comité de concertación y decisión en el cual están 3 representantes del concejo municipal de juventudes que los eligieron el mismo concejo, están miembros de la plataforma y esta el alcalde y los secretarios hicimos una reunión con todo el

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 79 de 99

gabinete municipal donde a partir de ese día se hicieron unas mesas de trabajo con los consejeros municipales de juventudes, la plataforma y el secretario, como le menciona en algún momento el Doctor Andrés nosotros hicimos esas mesa de trabajo con el fin primero de conocer cuáles eran las inquietudes, necesidades, estrategias o actividades que los jóvenes del municipio querían implementar y segundo para que también de pronto conocieran algunas actividades que nosotros desde la administración municipal hemos realizado y de pronto por falta de información no se han podido enterar, entonces nosotros siempre hemos hecho un trabajo muy en concertación con ellos, todo lo hemos hecho siempre ustedes que opinan, nosotros opinamos y siempre hacemos las actividades de esta manera, creo que también en algunos casos, tanto la plataforma como el concejo le ha sugerido algún tipo de actividades a los secretarios y nosotros siempre hemos estado prestos a llevarlas a cabo, una de esas si no estoy mal, la propuso la plataforma juvenil que ya lo mencionaba también la primera persona que hablo, que no recuerdo el nombre, mencionaba lo de los personeros un trabajo que hicieron en conjunto con la secretaria de educación, a mí también al despacho me han llegado ciertas sugerencias de los consejeros donde hemos hecho las actividades que ellos nos han propuesto, incluso mañana nos pidieron un espacio porque ellos tienen una charla motivacional para los mismos consejeros y nosotros claramente apoyamos cuando ellos lo necesitan, nosotros desde la secretaria venimos haciendo ese trabajo. En cuanto a la semana de la juventud desde el 1 de marzo como lo mencionaba nosotros les dijimos a todos los consejeros que son 3 que van a esa mesa de trabajo y 2 personas de la plataforma quienes son los voceros de ustedes mismos en ese comité que nos pasaran las actividades o lo que ellos tenían planteados hacer en la semana de la juventud, efectivamente la semana pasada, hace 2 semanas me lo entregaron, ellos plantearon 7 días de la semana que empezaría el lunes 15 de agosto y terminaría el 21 de agosto cada uno de estos días tiene un nombre, ellos lo denominaron día ambiental, día

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 80 de 99


emprendimiento, día cultural, día deportivo y feria juvenil, dentro de cada uno de estos días hay unas actividades que todas las propusieron el concejo municipal y plataforma, son actividades que ellos nos hicieron saber que querían desarrollar converse con la persona que tenía enlace con el concejo, efectivamente revisamos cuales eran y todas las actividades están aprobadas la única que hace falta confirmar es el día del lanzamiento porque ellos quieren un artista que tenemos que revisar presupuestalmente cuanto nos cuesta, que es lo que necesita porque pues hay artistas que piden cierto número de micrófonos, sonidos, especificaciones específicas que es lo que no hemos revisado, es lo único que no se ha revisado ya todas las actividades están aprobadas y creo que los consejeros municipales y la plataforma ya tenían conocimiento de la aprobación de estas actividades. En cuanto a la asamblea juvenil, claramente yo reconozco que nunca he preguntado que se requiere hacer en la asamblea juvenil hasta la semana pasada fue que me comentaron que nosotros como municipio no habíamos hecho como las actividades que requieren, yo les dije que por favor me dijeran que era lo que necesitaban para desarrollar la asamblea juvenil si querían nos sentábamos y me decían que era lo que necesitaban para de esa manera pues articularnos tanto ustedes concejo municipal y plataforma como nosotros para saber dónde va a hacer, como va a hacer, quienes van a convocar, porque pues cada evento requiere de una planeación tanto logística como lo mencionaba la doctora Milady también como de convocatoria, porque pues ustedes también deben saber cómo vamos a convocar la asamblea para que tengamos por lo menos la asistencia que alguien lo mencionaba también en sus intervenciones de 200 jóvenes por lo menos, es cómo lo menos que se espera que asistan en la asamblea juvenil que se va hacer acá en Floridablanca, entonces el concejo municipal y la plataforma de pronto tendrán ya su cronograma o la requerimientos que se llevan para llevar a cabo esta asamblea pueden ir a la oficina y si quieren nos sentamos, revisamos con eso vamos armando un plan de acción para llegar a ese día. En cuanto a,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>81</b> de <b>99</b>

creo que eso es casi que se concluye todo en lo que tanto los consejeros de la plataforma y demás jóvenes han preguntado y es la actualización, entonces la primera mesa la haremos el 356 de julio, nos informaran ya el consejero que está encargado de cuantas personas van asistir, los de la plataforma igual para que podamos iniciar un plan de acción para la caracterización de la base de datos del municipio Floridablanca de los jóvenes y en cuanto algún momento la doctora Milady hablaba de la ruta de la mujer aprovecho para contestarle, efectivamente la semana pasada se tuvo una reunión con la secretaria del departamento la doctora Andrea Blanco teniendo en cuenta que ellos tienen una mayor experiencia en la formación o en el diseño de este tipo de rutas lo que nosotros quedamos con la doctora Andrea es hacer una reunión ya posterior a lo que hicimos el jueves con el fin de primero conocer las responsabilidades que tiene cada uno de los miembros de la ruta como lo decía la concejal Milady, el secretario del interior, las comisarias, la policía, la secretaria de salud, la clínica Guane, la secretaria de desarrollo porque todos dentro de la ruta tenemos una competencia y ahí límites para llevar acciones, entonces primero vamos hacer la reunión, también lo mencionaba el Doctor Reinaldo Viviescas, internamente nosotros para revisar cuales son nuestras responsabilidades posteriormente lo haremos con la secretaria del departamento que tiene una ruta de atención un poco más robusta para mirar de qué manera digamos unir la de nosotros con la del departamento pero adaptada a Floridablanca, creo que esa eran las preguntas hacia a groso modo, no sé si hay”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “Yo siento que en la mañana de hoy no se avanzó, porque desafortunadamente hay


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>82</b> de <b>99</b>

que tener una base y la base de la política pública y no está actualizada entonces como se está trabajando con los jóvenes, no ha y un esquema que lleve un proceso de todas las situaciones con los jóvenes, entonces yo creo que aquí el compromiso es que actualicen rápido esa base la política pública que la actualicen para poder empezar a trabajar, no existe aquí la política pública aquí en Floridablanca, no la tiene actualizada es algo fundamental y algo importante hay que tenerlo , apague y vámonos. También cuando pedí el uso de la palabra hable sobre la juventud con discapacidad que programa hay para ellos, también toque el tema de la juventud de la gente que sale de las cárceles, de los jóvenes, ¿Qué hay para ellos?, que no se sientan discriminados con la sociedad yo no he escuchado nada de esas respuestas de lo que yo dije o no sé si de pronto cuando yo hable usted presto atención doctora Kelly, esto también es importante pero si es necesario la actualización de la política pública aquí en Floridablanca porque de nada nos sirve, en este momento no está sirviendo y que se está haciendo, yo no sé, pero yo veo que lastimosamente perdimos la mañana del día de hoy. También pedí el uso de la palabra, aparte de la réplica presidente ya pasada casi las 4 horas de sesión quiero hacer una preposición verbal de sesión permanente.”

El Honorable presidente **FREDDY AVILA** expresa: “Ha hecho una proposición de forma verbal el honorable concejal **CESAR NAVARRO**, declarar sesión permanente, se somete a consideración se abre a discusión, aviso que se va cerrar queda cerrado.


La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

<b>CONCEJAL</b>	<b>PROPOSICIÓN VERBAL SESIÓN PERMANENTE</b>
-----------------	-----------------------------------------------------


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 83 de 99

AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>11</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>08</b>

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>84</b> de <b>99</b>

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Pues yo no voy porque no hicimos nada, yo si siento que hemos avanzado porque quedaron compromisos claros y que realmente pues están los entes de control que le pido y le solicito a los entes de control que le hagamos seguimiento los compromisos que quedaron pactados hoy en este debate de control político que sí que no nos quedó claro, es que nos está diciendo mentiras, si los jóvenes o las secretarias, porque sigo sin entender muchas cosas que les escuche a los jóvenes y muchas cosas que leí en los cuestionarios y mas lo que ustedes me contestaron pero como el animo de acá es construir, no es debatir, si me parece demasiado importante que lo que queda hoy es, hoy una reunión a las 2:30 con la secretaria de turismo y desarrollo y una reunión para el día 26 de julio con la secretaria de desarrollo, espero que los jóvenes puedan en esas fechas sino de una vez termiando el debate concreten estas 2 fechas de reunión para que revisen, entonces las verdades y las mentiras y hagan unos compromisos los cuales solicito lo pasen por escrito al concejo municipal para que podamos empezar a construir y los invito a lo que ya lo pasado dejarlo ahí y empezar hacia adelante y revisar que está pasando, revisar claramente doctora Kelly cual va a ser ese enlace los jóvenes dentro de la secretaria de desarrollo, cuáles van a ser sus funciones, es importante que no nos mezclen las políticas públicas de víctimas, ni de mujer, ni de otras políticas públicas con la de los jóvenes cada política debe tener sus metas claras, sus líneas bases y sus mediciones claras. El otro compromiso es la caracterización, que claramente no sabemos de nuestro municipio siendo nosotros el segundo municipio del departamento eso es algo que nos queda hoy aún más claro que no tenemos una caracterización clara a pesar de ser que en el 2017 nos gastamos 500 millones de pesos y no tenemos una caracterización clara de cuanto es los jóvenes de Floridablanca, importante como decía la doctora Liliana, ojala lo hacemos sobre un observatorio social que la gobernación lo tiene y que también se con lo que he visto acá hay un talento importante dentro de la


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>85</b> de <b>99</b>

plataforma de juventudes del concejo de juventudes que debería aprovechar para poder hacer esa caracterización y del otro compromiso es actualizar, definitivamente la política pública con estos lineamientos. La semana de juventudes pues vemos que tiene avanzado el trabajo de dialogo con los jóvenes entonces es importante que llevarlo más al detalle y poder revisar bien desde cuando arrancamos, como lo vamos a hacer cada día, como va a ser ese medio de comunicación y que ojala nos llegue a todas las comunas y tanto a la zona urbana, como a la zona rural sean partícipes de la semana de juventudes, importante el otro compromiso es el cronograma pre implementar la ruta de la atención de la mujer y vuelvo a insistir porque este tema lo tocamos hoy porque recuerde que detrás de cada mujer ahí se ve afectada los jóvenes, los niños y las niñas y la adolescencia y que esta ruta de atención, es una ruta de atención de genero intrafamiliar ósea que aquí incluye mucho a los jóvenes, entonces ese es otro compromiso esa implementación, las dos reuniones que tenemos con los jóvenes ya agradecer especialmente el diputado Giovanni que creo que ya tuvo que haber salido por temas de agenda, pero por haber asistido al municipio pero sic reo que lleva un gran compromiso para que ojala nos ayude articular y sobre todo a gestionar todo el apoyo que requiere la doctora Kelly para poder traer toda esa oferta institucional departamental para los jóvenes, los niños y adolescentes de nuestro municipio. Por ahora pues voy a quedar muy pendiente para que ojal los entes de control le hagan seguimiento a estos compromisos que se van a hacer en estas 2 reuniones tanto con la secretaria de desarrollo, como al secretario de turismo para ver si podemos seguir avanzando y que ojalá todo ese trabajo fuerte que se debe hacer con nuestros jóvenes florideños algún día se vea bien reflejado, gracias señor presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 86 de 99

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “No iba a hablar más, pero me toca dejar unos temas claros porque es la importancia de los debates y yo considero que queda un compromiso grande con ustedes los jóvenes en las sesiones ordinarias de octubre y noviembre, citar nuevamente a un debate de control porque tenemos que ver los avances y para este debate de control definitivamente es de gran importancia que tengamos claros que dentro de los jóvenes hay unos derechos adquiridos como es el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad que se tocó hoy muy superficial ese tema, el derecho a la participación y organización, el derecho a la equidad y no discriminación, el derecho a la educación y a la tecnología y de ahí pues la importancia en el otro debate asista tanto el secretario de educación, como el director de la ECAM para que le mire y les muestre a ustedes la oferta institucional que hay en educación, en carreras técnicas a través de la ECAM, de que ustedes conozcan de que muchos jóvenes en Floridablanca se han visto beneficiados por el pago por parte de la administración municipal del preicfes que siga ese compromiso para que nuestros jóvenes se preparen y puedan llegar a la universidad más fácilmente. El tema del derecho al trabajo que convenios, por eso yo digo en algunos temas quedamos cortos presidente porque esto los debates se invita una parte, pero falta otra parte, nos faltó hablar mucho de la oportunidad de trabajo que tienen los jóvenes yo miraba la plataforma Colombia joven y tampoco se habló de parte de desarrollo turístico, económico y social o no tengo yo conocimiento, me disculpan porque a veces no puedo conocer todo a fondo, en que se han capacitado y que se ha logrado que los jóvenes florideños accedan a todos esos recursos que se manejan a través de Colombia joven donde se le permite al joven acceder a recursos para unidades productivas a nivel nacional, si tienen el conocimiento todos los jóvenes de Floridablanca de estas oportunidades que da el gobierno nacional a través de Colombia joven, derecho a la salud también en el próximo

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página 87 de 99


debate debe estar la secretaria de salud para que nos diga todo esos jóvenes que no tienen acceso a eps contributivas o a la salud que se ha hecho por los jóvenes en el municipio de Floridablanca y acá hay algo claro y acá se hablaron de cifras de ciento sesenta y pico mil de jóvenes, pero yo tenía el conocimiento de que en Floridablanca habían 62 mil jóvenes entre los 14 a los 28 años, entonces hay cosas que esa caracterización pues tiene que ser clara, concreta para saber y conocer a fondo cuantos jóvenes hay en el municipio, el derecho a la recreación y al deporte es fundamental que en el próximo debate este la doctora de florida para que nos hable claramente que se ha hecho por fortalecer escuelas de formación deportivas, los clubes deportivos y por crear escuelas deportivas de formación gratuitas donde puedan acceder nuestros niños, adolescentes y jóvenes y en un tema que casi no aclaro señora secretario de desarrollo social que es el tema de innovación y tecnología, eso nos falta mucho en el municipio brindarles la parte de innovación y tecnología y con esto pues termino diciendo que una vez más aunque suene repetitivo queda claro que nuestro plan de desarrollo y nuestras metas de plan de desarrollo son transversales porque hoy no pudimos hablar de varios temas porque desafortunadamente creemos que lo más necesario para este debate de control político es que estuviera los secretarios y el director de la casa de la justicia que atendió esto que fueron citados pero para el próximo debate para que sea más amplio y hablemos de todas las metas claras y en las cuales como cuando tuvimos la oportunidad de ver los consejeros de juventudes municipales y departamentales pues estos debates de lo que se trata es que sean participativos y que sean ustedes los que expusieran en su mayoría las necesidades y las prioridades que tienen los jóvenes del municipio de Floridablanca, entonces yo considero que bien lo manifesté, en el 2018 aprobamos las políticas públicas pero nos quedamos cortos, entonces toca entrar a re evaluar el tema de las políticas públicas del municipio y en este caso los compromisos que hay y considero pues que el próximo debate pues se va a

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>88</b> de <b>99</b>

abarcar más temas, hoy nos dimos cuenta que faltaron algunos pero se avanza en los compromisos que se hace por parte del gobierno, por parte del desarrollo turístico económico, por parte de la casa de justicia y por parte de la secretaria de desarrollo social, nuevamente mi secretaria yo si se lo digo siempre con mucho cariño y estimación a usted le toca con la secretaria más dura porque maneja todos los programas sociales del municipio y realmente pues es una tarea grande, una tarea en la cual y reiterar porque yo hable del sector rural de los jóvenes campesinos nos entregaron un informe importante de una proyección pero también desde la secretaria de desarrollo social se debe llevar todas las ofertas institucional para que los jóvenes puedan acceder a jóvenes en acción, familias en acción todos los programas del gobierno nacional y que puedan tener facilidad para que tengan el conocimiento respectivo de todos los programas de juventud que se manejan en el municipio de Floridablanca, muchas gracias señor presidente muy amable por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la **secretaria de desarrollo social del municipio de Floridablanca KELLY CASTAÑO**.

La **secretaria de desarrollo social del municipio de Floridablanca KELLY CASTAÑO** expresa: “Para de pronto informarle a la concejal Milady nosotros haremos o publicaremos una parrilla de todas las actividades que se van a realizar en la semana de la juventud se las enviaremos a todos para que podamos hacer la des fusión y tengamos una buena participación de los jóvenes del municipio en todas las actividades, no las detalle pero la idea es que este archivo se lo pueda hacer llegar y además de eso conocerán la parrilla de actividades que se van a realizar y para contestarle al concejal Cesar Navarro, nosotros a través del programa de incapacidad el año pasado implementamos una estrategia de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página 89 de 99


emprendedores somos todos de esta estrategia se beneficiaron 35 personas con discapacidad o sus cuidadores en proyectos productivos, este año que estamos haciendo primero el seguimiento a esas unidades productivas me tocaría es confirmarle el número de jóvenes que se beneficiaron porque no lo tengo acá para saber cómo les ha ido con estas unidades, si realmente las están aprovechando de la mejor manera posible, otras de las estrategias que tenemos es discapacidad innovadora precisamente terminamos y culminamos con 98 personas con discapacidad y cuidadores el viernes, con una actividad a ellos les hicimos una formación en conjunto con la ECAM y la secretaria de turismo y desarrollo económico en todo lo que tiene que ver con emprendimiento y fortalecimiento empresarial con el fin de que estas familias puedan generar recursos para sus mismas familias y no depender tanto de trabajos externos y otra de las estrategias que tenemos es la atención psicosocial, fisioterapeuta y terapia ocupacional a domicilio, nosotros hacemos normalmente entre 12 a 16 sesiones pro persona con discapacidad de acuerdo a la necesidad que requiera dentro de eso tenemos jóvenes, le haré llegar el numero de jóvenes que se atienden en esta estrategia no lo tengo acá pero hemos beneficiado alrededor de 200 personas con discapacidad con este tipo de atención domiciliaria, muchísimas gracias”.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>90</b> de <b>99</b>

**QUINTO PUNTO:** Propositiones y varios


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias Señor presidente por el uso de la palabra, señora secretaria es para solicitarle que envíe un oficio al que tenga el control urbano del municipio porque en el último debate vimos que son muchos y ninguno no, entonces según estas conclusiones toca mandarle a planeación, a las comisarias, a la secretaria del interior bueno ya ni me acuerdo cuantos más eran enviarles a todos, que por hecho ya se lo hemos enviado muchas veces, que en la carrera 46 entre la calle 108-109 en Zapamanga 4 etapa que esta solicitud la hemos venido haciendo desde que empezaron a talar los árboles y les hago el recuento, talaron los arboles quitaron todo el tema de la parte de la franja, pusieron una malla ya después quitaron la malla y pusieron una pared, ahora ya quitaron la pared pusieron una puerta, ya pusieron la puerta colocaron propiedad privada y ahora aparte de propiedad privada ya está invadiendo el espacio público, entonces si es importante que los que tengan el control del espacio público se acerquen a este sector y revisen porque pues obviamente el espacio como lo dice es público y es para todos, muchísimas gracias señor presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>91</b> de <b>99</b>

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Gracias señor presidente, yo me iba a referir al tema que en varias ocasiones acá en las diferentes sesiones me he referido al tema del barrio chino, señora secretaria yo si quiero que por favor se le envié nuevamente a la CDMB que brilla por su ausencia en el municipio de Floridablanca una entidad que maneja la parte ambiental del municipio y que en reiteradas ocasiones yo hoy si quiero volver a dejar la constancia allá a los amigos del barrio chino, en reiteradas ocasiones se les ha solicitado que nos envié el estudio que ha realizado para las obras de mitigación o las inversiones que ha realizado la CDMB en la quebrada Mensuli, en la quebrada las Guayanas del municipio de Floridablanca, acá lo dije y resalte la administración municipal recupero una vía comunicaba algunas veredas del municipio, pero siempre que llueve y estamos en épocas de lluvia el desbordamiento de estas quebradas es inminente, la afectación del barrio chino es preocupante y en primera medida le tocaría es a la autoridad ambiental porque para que gira el municipio, 17mil, 15 mil, 16 mil millones de pesos y venimos solicitándolo hace años esto no es una problemática de esta vigencia o de este periodo es de hace años que venimos solicitando que se hagan las obras de mitigación a la quebrada Mensuli y a la quebrada las Guayanas, entonces señora secretaria yo con mucho respeto le pido que se le envié a la CDMB copia de la personería municipal para que le hagan el seguimiento a este tema que es de hace años, no podemos esperar a que como siempre ocurra una tragedia lamentable que ocurra un desbordamiento de estas 2 quebradas y afecte allá a los residentes del barrio chino que son los que más se ven afectados siempre que estamos en época de lluvia y porque digo la CDMB porque yo sé que la oficina de gestión de riesgo ha hecho, secretaria de infraestructura ha hecho, pero la autoridad ambiental no ha hecho nada y ahí aprovecho señora secretaria y le pido nuevamente a esta entidad que nos mande el plan de inversiones para el municipio de Floridablanca en el año 2022 que obras de mitigación, que muros de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>92</b> de <b>99</b>


contención que canalización se van a hacer en las quebradas, las cuencas hídricas del municipio de Floridablanca, seguiré insistiendo y seguiré dejando las constancias en el concejo municipal, también señora secretaria para solicitarle a la empresa VEOLIA otra empresa que toca rogarle para que haga las limpiezas y mantenimientos de las zonas verdes y orillas de las quebradas solicitarle allá, la calle 28 con 11 y las carreras 12 entre calles 25,26 y 27 de los sectores de lagos 1, ciudad valencia, remanso que hagan la limpieza de este sendero de la quebrada calavera, ya se nos está convirtiendo nuevamente en botadero de escombros, basuras, desechables y a la salida el puente que comunica a molinos bajos con cañaverál, ciudad valencia y remanso hay escombros botados hace tiempo para que hagan la respectiva recolección de esto la empresa VEOLIA es la que le corresponde la comuna 7, comuna 6 el barrido están distribuidas en el municipio de Floridablanca y de acá nuevamente hago el llamado señora secretaria también a la empresa VEOLIA, no han hecho la poda y escope de la biblioteca pública del barrio ciudad valencia, la EMAF hizo una jornada de limpieza y mantenimiento honorable concejal, la apoda y escope le corresponde a la empresa VEOLIA, no la EMAF, VEOLIA entonces señora secretaria usted sabe que todos los oficios que pido yo a la empresa VEOLIA es con copia de la personería hoy es triste ver pero mas triste seria que cuando ocurra algo en nuestra biblioteca en donde asisten niños adolescentes, jóvenes, adultos mayores que se caiga toda esa ramificación sobre su estructura en la parte del techo y de igual manera vuelvo y lo solicito coliseo de ciudad valencia carrera 14, entre calles 23 y 24 esta todas las ramificaciones, todas caen sobre la estructura de la cubierta de este coliseo, entonces aprovecho señora secretaria hacer todas estas solicitudes nuevamente con copia de la personería municipal el día que VEOLIA haga esas podas y escopes que llevamos, no las solicito yo solo como concejal, la han solicitado la junta comunal, las comunidades de todos estos sectores pues saldré a decir que hicieron la poda y escope así como lo dije cuando en la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>93</b> de <b>99</b>


autopista lo realizo el área metropolitana cuando en la transversal oriental lo hizo el área metropolitana porque también hay que decir, pero seguiremos esperando afortunadamente tenemos un debate con el área metropolitana para ver que va a hacer con la transversal oriental porque esperamos también esa jornada de limpieza y mantenimiento a la transversal oriental, mucha gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ** saluda a los presentes y expresa: “Con cartulinas, todas son una muestra de que no hay coordinación de juventudes en el municipio. Felicitarlos por todas esas aspiraciones y ese compromiso que tiene para con los jóvenes de Floridablanca pero también quiero decirles una cosa así como están ustedes quede yo también en el debate, igual, no paso absolutamente nada, mientras, voy a tratar de ser claro para que ustedes escuchen, mientras a ustedes no los aprueben ese 2% no va a pasar nada, se van a reunir hoy, se van a reunir el 26 o el 28 y ojala ninguno de ustedes tenga azúcar, porque el caramelo que les van a dar va a ser bastante, de pronto les va a hacer mucho daño el azúcar que les van a dar allá pero yo si los invito a que sigan con esa iniciativas y que no dejen de luchar por sus ideales y por sus sueños que mientras a título personal, yo tenga que botar para que aprueben un presupuesto para usted yo lo voy a hacer positivo porque yo tengo 2 hijos, uno de 2 años y uno de 12 años y quiero que el ojala tenga todas estas iniciativas, así como lo dijo el compañero Bohórquez ustedes un día estén acá y no va a hacer muy lejano con sus ideales, pero de verdad pedirles disculpas en nombre de la administración y en nombre de nosotros los concejales que estamos acá porque yo creo que ustedes van aquí tristes, ni les respondieron, ni les

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>94</b> de <b>99</b>


solucionaron absolutamente nada o estoy equivocado, igualito, así como llegaron, así se van a ir. Entonces si traten de asistir a las reuniones cuando tengan reuniones, con gusto a mí me pueden invitar, yo los puedo acompañar eso hace parte de nuestra tarea como concejales pero que solucionen, aquí los secretarios de despacho esa palabra transversalidad sabe que no me gusta para nada o es o no es, que es que es una meta transversal no cumplen las metas directas ahora si van a cumplir metas transversales, que es que la oficina tiene una transversalidad con la otra, no si una tiene un presupuesto la otra también debe tener otro presupuesto y ya, eso desde que aprobamos el plan de desarrollo aquí compañeros que estaba el veneco, vino aquí nos dio caramelo porque es que metas transversales que los muchachos que el transversal eso no existe aquí hasta que no le aprueben ese 2% y no se presente proyectos serios les van a seguir tomando del pelo, desafortunadamente ustedes se posicionaron este año se va a probar ese presupuesto este año a finales de año, para el año entrante, pero cuando sea la aprobación de este presupuesto vengan para que sepan dónde está la plata de ustedes, en qué oficina va a quedar la plata de ustedes, en que se la pueden gastar que no vayan a salir que con ese 2% se le aprobó y después se transversalizó para infraestructura o ese 2% que se las ponen a ustedes después digan no, nos lo gastamos allí en florida comprando unos balones, puede suceder, no estoy diciendo, en otro país, no hablo de Floridablanca de pronto puede que suceda en otro lado, pero de verdad muchachos felicitaciones por esos ideales y ojala todo se les cumpla. Solicite el uso de la palabra Presidente porque acá tuvimos un debate con la policía nacional, vino el coronel, vino el capitán, vino el teniente, mejor dicho falto quien sabe quién de la policía y ayer un muerto en el centro comercial de caracoli, robos todos los días aquí en el casco urbano, aquí al frente siéntese ustedes una tarde y verán que ahí roban todos los días, vayan a la calle 10 robos, vayan a la cumbre, robos, vayan a Zapamanga robos, pero el comandante de la policía dijo que eso

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>95</b> de <b>99</b>

pasaba en otra ciudad, florida vale, ¿cierto compañera Milady?, que aquí no y llega una persona hoy y se me acerca y me dice y envía un oficio en donde la policía de Floridablanca va a solicitar el cierre definitivo de todos los establecimientos de la cumbre, que venden trago que no venden trago, que son canchas que yo no sé qué, hago alusión a que no tengo ningún negocio allá, no tengo ningún amigo allá, ninguno de los propietarios de allá son amigos míos pero si no me parece que personas de 20, 30 establecimientos de comercio que generan empleo así sea informar 1, 2 personas, 1 mesero, 1 barman, el que cuida la cancha, el del parqueadero se tenga que quedar sin empleo porque el comandante de la policía de Floridablanca va a solicitar que lo cierre, porque más bien en vez de solicitar que se cierren esos establecimientos no generan un plan de choque o un plan de acción vamos hacerle acompañamiento a estos establecimientos, vamos a menos inseguridad, no pero la solución de él es, secretario de interior necesito cerrar estos establecimientos como 20 dice en el oficio del comandante de la policía firmado por él y la gente solicitando empleo, tras de que no hay empleo y la gente que tiene un empleo tirando a medio digno y los van a dejar sin empleo y aquí vienen y nos rasgamos las vestiduras porque más bien ellos no combaten, los establecimientos de comercio de los policías de aquí del casco urbano y de allá del barrio Santa Ana, en donde el barrio santa Ana donde ya hubo un muerto y aquí en el casco urbano el establecimiento de comercio del policía donde ve todos los gamines de florida donde hay inseguridad, donde supuestamente hay venta de droga, ah no eso si dejémoslos quieto, son de policía eso ni los toquemos y si solicitar que cierren todos los establecimientos de comercio de la cumbre, yo no sé si es que estamos mal o estamos re mal pero esto es una situación que me parece a mí muy delicada, no podemos controlar todos los establecimientos de comercio entonces cerrémoslos, yo le estaba comentando aquí fuera de micrófonos al doctor Jaime Ordóñez de que esto es algo, esto es acabar contra los comerciantes de Floridablanca pero vuelvo y le


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>96</b> de <b>99</b>

repito compañeros, cuanto tiempo llevo diciéndoles yo acá que el pot de Floridablanca hay que hacerle unas modificaciones especiales, una revisión excepcional se llama esto porque es que vuelvo y pongo el mismo ejemplo es el colmo que este trabajando una fuente de soda y a una cuadra les de por montar una iglesia cristiana, ojo no tengo nada contra los cristianos y contra otra religión y gracias a esa iglesia que se monte toque cerrar todos los establecimientos de la vuelta porque el pot no lo permite, es el colmo que una persona humilde que tenga una casa y quiera hacerle una remodelación de 2 o 3 pisos con el esfuerzo, con los ahorros no pueda hacerle la remodelación de 2 o 3 pisos y constructora si ricas hagan 10, 20, 30 pisos a 2 o 3 cuadras donde se le está prohibiendo a la gente que haga 2 o 3 pisos, entonces estamos sacando la ley es para los ricos y la gente necesitada y la gente de estrato 0, 1 o 2 hasta 3 que quieren mejorar sus condiciones de vivienda no puede porque el pot de Floridablanca no los deja, la gente que quiere montar un café concierto en cañaveral, en la cumbre, en santa Ana en cualquier lado o un bar no lo pueden hacer porque el pot de Floridablanca no los deja y nosotros los concejales aquí así, la revisión excepcional del pot la hacemos nosotros acá, los 19 que estamos acá, no estamos haciendo nada por la comunidad florideña, no estamos haciendo absolutamente nada pro la comunidad florideña pero siempre los malos del paseo somos nosotros, señor presidente no se sinceramente, yo quiero mandar un oficio al comandante de la policía para que nos explique primero, yo le voy a mandar el oficio que me allegaron a mí para que nos dé una explicación de él porque tiene que haber una explicación, un soporte mayor para solicitar el cierre de todos estos establecimientos y vuelvo y le pido el favor a la secretaria le escriba al despacho del alcalde a nombre mío Jose Manuel Junior Sequeda Ortiz, que mire la posibilidad de la revisión excepcional del pot para mejorar las condiciones del pueblo florideño, para tratar de solucionar todos aquellos inconvenientes, que el pueblo y los comerciantes de Floridablanca tienen, que aquí lo he repetido muchas veces, Floridablanca no tiene nadie

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>97</b> de <b>99</b>


permiso para montar un bar, los abres que están funcionando son ilegales, no hay un solo establecimiento de comercio que tenga permiso para funcionar, ¿Cómo funcionan?, ah no sé cómo cuadren con la policía, esto no quiere decir que yo esté diciendo que los cierren, no, legalicémoslos, tratemos de que trabajen legalmente, pero eso entra por un oído y sale por el otro, secretaria para que por favor me le escriba al despacho del alcalde esta situación, de igualmente me le solicite y me le escriba al director de tránsito Ferley Vera González, que me explique cual contrato tiene la semaforización de Floridablanca, es que los semáforos de Floridablanca contratos de cien millones de pesos y nunca sirve, contrato para pintar las señales de tránsito de Floridablanca se acaba la de marcación gracias y nunca hay, no hay pintura, parece la administración municipal que aquí solo atiende a un concejal para que pinte canchas, pero aquí la secretaria de infraestructura, la ingeniera Paola no hay nunca materiales, le solicita uno el arreglo de la cancha tal, no hay materiales, pero desde la vez que dije un día acá que ella era la encargada de esa pintura, ahora me mira compañera Milady como si mejor dicho, yo fuera un demonio y los entes de control mire, brillan por su ausencia en otro debate, se van temprano, yo no sé qué está pasando, si en este municipio o en otro, pero realmente aquí las cosas están saliéndose del contexto, no se le da solución a nada, ojala de este debate que tuvieron hoy los muchachos salga algo productivo de la reunión de hoy compañera Milady, pero yo los invitare a desayunar mañana, si yo no tengo razón, a todos los que están ahí, hoy les van a tomar del pelo, ¿no vieron a la secretaria de desarrollo hoy? Yo casi me pongo es a llorar, de verdad, venia más preparada hoy el compañero Néstor Bohórquez para el debate que ella, pero esta es mi bella Floridablanca, gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>98</b> de <b>99</b>

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Es que la doctora Kelly, antes de irse me dejo aquí el cronograma de actividades de la semana de juventudes aprovechando que están los jóvenes y tienen la reunión esta tarde con el secretario y el 26, si no estoy mal, con la secretaria, si veo que realmente esta propuesta tiene que ponerse más robusta, debe haber más participación para todos los jóvenes, es importante que en esta reunión quede el acta hecha en cada una de las reuniones y los compromisos pactados porque recuerden que ha sido solicitado en este debate de control político el seguimiento con los entes de control para esos compromisos que se hagan en esa reunión, por ejemplo una propuesta que tienen sobre los murales juveniles es para 4 puntos del municipio, hago la propuesta sin derecho a coadministrar que quede claro que esto se haga ojala a nivel de concurso, que se haga concurso que realmente sean murales dignos de Floridablanca, no como siempre, nos dan las pinturas, 3 pinceles y pare de contar, no esto debe tener un seguimiento, un curso que realmente sea un mensaje bien dado, ojala se le entregue una premiación a todos los que participen, darle la participación a todas las comunas y a todos los jóvenes, ya si es importante que le hagan la revisión a cada uno de estos proyectos que tienen y en el concierto de apertura es importante la convocatoria de los talentos locales tener en cuenta obviamente debe haber un artista central o digamos como mayor afinidad para todos pero si es importante que se le haga la cobertura al talento local de Floridablanca pero que se haga una convocatoria también seria a esto que no se vaya a hacer el amigo, el amigo, el amigo, sino que realmente sea seria esta convocatoria a todos los talentos florideños, gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 117</b>	Página <b>99</b> de <b>99</b>

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:25 P.M. se levanta la sesión y se cita para el día 19 de Julio del 2022 a las 9:00 A.M.

  
**FREDDY AVILA**  
 Presidente

  
**CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**  
 Secretaria General

**Elaboró:** Alejandra Díaz

**Revisó:** Saily Villarreal